

Señor (a)
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Valledupar
E. S. D.

Asunto: Poder.

CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía N°9.868.429 expedida en Pereira- Risaralda, me permito manifestarle que confiero poder especial, amplio y suficiente a **LAURA DANIELA CONTRERAS APONTE**, mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Agustín Codazzi- Cesar, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.067.725.748 expedida en Agustín Codazzi- Cesar y portadora de la Tarjeta Profesional No. 303776 del C.S. de la J.; para que en mi nombre y representación defienda mis intereses y lleve hasta su terminación el proceso de aumento de cuota alimentaria que cursa en mi contra, por la demanda interpuesta por la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía 1.120.741.903 expedida en Fonseca-Guajira.

Mi apoderada queda facultada para Recibir, Desistir, Renunciar, Transigir, Sustituir, Reasumir y demás facultades implícitas, y en general lo que sea menester para el cumplimiento de este mandato.

Reconózcale Señor Juez personería a mi apoderada en la forma y términos del presente poder.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC 9.868.429 Pereira- Risaralda

Acepto,



LAURA DANIELA CONTRERAS APONTE
CC 1067725748 Agustín Codazzi Cesar
TP 303776 Consejo Superior de la Judicatura
Correo electrónico: laucontreras12@gmail.com

Señores:

**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADOS DE FAMILIA Y CIVILES DE VALLEDUPAR
E. S. D.**

**Radicado: 200013110001 2021 00126 00
Demandante: JASBLEIDY NIEVES MANCILLA
Demandado: CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR**

Asunto: Contestación demanda de aumento de cuota alimentaria.

LAURA DANIELA CONTRERAS APONTE, domiciliada en Agustín Codazzi Cesar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.725.748 de Agustín Codazzi Cesar, Abogada, portadora de la tarjeta profesional No. 303.776 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura; obrando en calidad de apoderada judicial del señor **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Agustín Codazzi Cesar, respetuosamente procedo a contestar la demanda en el proceso de la referencia dentro del término legal y oportuno, en los términos que a continuación se indican:

FRENTE A LOS HECHOS

Respecto a los hechos enunciados como fundamento fáctico de la demanda en el proceso de referencia, me permitiré hacer los siguientes pronunciamientos:

PRIMERO: Es Cierto.

SEGUNDO: Es Cierto.

TERCERO: Es Cierto.

CUARTO: Es Cierto.

QUINTO: Es Cierto.

SEXTO: Es Cierto.

SEPTIMO: Parcialmente cierto.

- Ítem 2: FALSO, ya que para el mes de octubre del año 2018 mi poderdante y la señora JASBLEIDY NIEVES MANCILLA, convinieron de manera verbal y como requisito para la disolución de la sociedad conyugal, la terminación de la construcción de un segundo apartamento ubicado en el segundo piso de la casa que en vida el señor CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR le dejó a sus tres hijos, ubicada en la carrera 25 No. 16-38 del municipio de Fonseca, como consta en la escritura pública No. 328 del 21 de mayo de 2014, es decir, la demandante además de que No paga arriendo, recibe mes a mes el pago correspondiente al arriendo de los dos apartamentos ubicados en el segundo piso de la casa en mención.
- Ítem 4: FALSO, ya que mi poderdante es el encargado del pago total de la colegiatura de SAREN.
- Ítem 6 y 7: FALSOS, ya que en la actualidad los niños se encuentran estudiando virtualmente.
- Ítem 8 y 9: FALSOS, ya que como consta en la certificación del Sistema Integrado de Matriculas SIMAT, el niño Isaías Nieves Jiménez, actualmente no se encuentra matriculado en ninguna institución educativa

- Ítem 14 y 15: FALSOS, toda vez que, por motivo de pandemia, los niños no han retomado las prácticas deportivas.
- Ítem 16: NO ME CONSTA, en lo respectivo al pago de la niñera, debo mencionar que esta no es obligación del padre, ya que la custodia y cuidado personal de los menores de edad está a cargo de la madre biológica, por tanto, es ella quien debe velar por el cuidado de los niños.
- Ítem 18: FALSO, ya que mi poderdante pagó la mitad del valor total del curso de inglés preicfes de Saren, siendo este un solo gasto, y no un gasto periódico como la demandante lo quiere hacer ver.

OCTAVO: Parcialmente cierto, toda vez que, si bien es cierto que mi poderdante como Intendente de la policía, tiene un ingreso mensual de tres millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos (\$3.846.273), no es menos cierto que, para la realización de la construcción del segundo apartamento mencionado en el numeral anterior, el señor CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR refinanció un préstamo con Banco de Bogotá, asumiendo el crédito de libranza No. 00454784083 con un descuento por nomina por valor mensual de \$1.336.881 pesos, así como lo demuestran los certificados de nómina expedidos por la Policía Nacional a través de la Tesorería General con fechas de octubre de 2018 y mayo de 2021.

NOVENO: FALSO, Como lo evidencian la audiencia de conciliación familiar en materia de fijación de alimentos, custodia y visitas No. 1123970926, Petición 24011099 de fecha 25 de junio de 2018 y escritura pública No. 203 del 29 de abril de 2020 de la notaria única de Fonseca que trata del divorcio, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el plazo para la entrega de la cuota económica pactada entre ambas partes es para los primeros cinco (5) días de cada mes, sin embargo, mi poderdante paga los días 27 de todos los meses anteriores al mes del pago correspondiente, ya que la Policía Nacional genera los pagos en esa fecha.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones del demandante, ya que mi poderdante, ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones desde el año 2018 hasta la fecha, tanto así, que mensualmente sobrepasa el acuerdo al que llegaron cancelando la colegiatura de Saren Jimenez Nieves por valor de \$310.000 mensual, además de aportar lo que le corresponde dentro de la sociedad conyugal del arriendo de los dos apartamentos, arriendos que para el año 2018 ascendían a un valor de \$700.000 mensuales, tal como se relaciona a continuación:

AÑO	MES	CUOTA ESTABLECIDA	CUOTA ENTREGADA	MOTIVO	FECHA ENTREGA	
2018	JUNIO	\$750.000	\$503.628	MERCADO		
			\$100.000	EFFECTIVO		
			\$130.000	TRANSPORTE		
	JULIO	\$750.000	\$100.000	ADICIONAL		
			\$800.000	MENSUALIDAD	27/07/2018	
	AGOSTO	\$750.000	\$750.000	MENSUALIDAD	27/08/2018	
	SEPTIEMBRE	\$750.000	\$800.000	MENSUALIDAD	28/09/2018	
	OCTUBRE	\$750.000	\$104.930	ROPA NAVIDAD	7/10/2018	
			\$180.020	ROPA NAVIDAD	7/10/2018	
			\$55.280	ROPA NAVIDAD	8/10/2018	
			\$750.000	MENSUALIDAD	31/10/2018	
	NOVIEMBRE	\$750.000	\$150.000	MENSUALIDAD ISAIAS-HIJOS EN PEREIRA	27/11/2018	
			\$200.000		11/12/2018	
	DICIEMBRE	\$1.000.000	\$14.900	PRIMA DE DICIEMBRE	6/12/2018	
			\$75.000		6/12/2018	
			\$129.981		6/12/2018	
			\$286.780		6/12/2018	
			\$312.630		6/12/2018	
			\$469.200		6/12/2018	
			\$52.030		13/12/2018	
			\$154.880		22/12/2018	
			\$138.700		MENSUALIDAD SAMUEL E ISAIAS	28/12/2018
			\$500.000			4/01/2019
TOTAL		\$6.250.000	\$6.757.959	SALDO A FAVOR DE \$507.869		

CUOTAS CON INCREMENTO DEL IPC ORDENADO POR LA LEY DEL 3,18 % (AUMENTO DE \$23,850)					
AÑO	MES	CUOTA ESTABLECIDA	CUOTA ENTREGADA	MOTIVO	FECHA ENTREG
2019	ENERO	\$773.850	\$308.548	MATRICULA SAREN EN PEREIRA	23/01/2019
			\$183.208	PENSION SAREN EN PEREIRA	23/01/2019
			\$176.830	GASTOS MATERIALES SAREN	23/01/2019
			\$144.000	GASTOS MATERIALES SAREN	23/01/2019
			\$117.000	CUADERNOS SAREN	23/01/2019
			\$50.790	ELEMENTOS SAREN	23/01/201
			\$249.900	LIBROS SAREN	1/02/2019
			\$40.000	LIBROS SAREN	1/02/2019
			\$500.000	MENSUALIDAD ISAIAS Y SAMUEL	28/01/2019
			\$142.840	ZAPATOS Y MEDIAS SAREN	23/01/201
	FEBRERO	\$773.850	\$500.000	MENSUALIDAD ISAIAS Y SAMUEL	27/02/2019 Y 06/03/2019
	MARZO	\$773.850	\$545.000	MENSUALIDAD ISAIAS Y SAMUEL	4/04/2019
	ABRIL	\$773.850	\$500.000	MENSUALIDAD ISAIAS Y SAMUEL	30/04/2019
	MAYO	\$773.850	\$70.000	APOYO ADICIONAL	4/05/2019
			\$850.000	MENSUALIDAD RETORNO SAREN	27/05/2019
	JUNIO	\$773.850	\$773.850	MENSUALIDAD	8/07/2019
			\$515.900	PRIMA	
	JULIO	\$773.850	\$737.936	MENSUALIDAD	25/07/2019
			\$288.000	COLEGIO ISAIAS	25/07/2019
	AGOSTO	\$773.850	\$750.000	MENSUALIDAD	3/09/2019
			\$142.310	ROPA HIJOS	24/08/2019
			\$229.640	ROPA HIJOS	24/08/2019
	SEPTIEMBRE	\$773.850	\$820.000	MENSUALIDAD	23/09/2019
			\$549.624	PAGO PENSION SAREN TODO EL AÑO	27/09/2019
	OCTUBRE	\$773.850	\$150.000	APOYO ADICIONAL	5/10/2019
			\$800.000	MENSUALIDAD	22/10/2019
	NOVIEMBRE	\$773.850	\$820.000	MENSUALIDAD	27/11/2019
	DICIEMBRE	\$1.031.800	\$694.600	ROPA NAVIDAD	28/11/2019
			\$274.400	ROPA NAVIDAD	28/11/2019
		\$773.850	\$254.195	MATRICULA SAREN VALLEDUPAR	12/12/2019
			\$294.324	PENSION SAREN VALLEDUPAR	12/12/2019
			\$750.000	MENSUALIDAD- SAREN EN PEREIRA	30/12/2019
TOTAL		\$10.833.900	\$13.183.145	SALDO A FAVOR DE \$2.349.245	

CUOTAS CON INCREMENTO DEL IPC ORDENADO POR LA LEY DEL 3,18 % (AUMENTO DE \$24.608)					
AÑO	MES	CUOTA ESTABLECIDA	CUOTA ENTREGADA	MOTIVO	FECHA ENTREGA
2020	ENERO	\$798.458	\$249.900	LIBROS SAREN	30/01/2020
			\$798.458	MENSUALIDAD	27/01/2020
			\$401.542	AYUDA MATRICULAS	
			\$567.000	APOYO TEMA ESCOLAR	30/01/2020
	FEBRERO	\$798.458	\$750.000	MENSUALIDAD	28/02/2020
			\$200.000	APOYO TEMA ESCOLAR ISAIAS	29/02/2020
	MARZO	\$798.458	\$750.000	MENSUALIDAD	27/03/2020
	ABRIL	\$798.458	\$750.000	MENSUALIDAD	27/04/2020
	MAYO	\$798.458	\$750.000	MENSUALIDAD	26/06/2020
	JUNIO	\$532.305	\$500.000	PRIMA JUNIO	26/06/2020
		\$798.458	\$750.000	MENSUALIDAD	30/06/2020
	JULIO	\$798.458	\$150.000	APOYO ADICIONAL	6/07/2020
			\$820.000	MENSUALIDAD	27/07/2020
	AGOSTO	\$798.458	\$820.000	MENSUALIDAD	27/08/2021
	SEPTIEMBRE	\$798.458	\$100.000	APOYO ADICIONAL	16/09/2020
			\$820.000	MENSUALIDAD- EN FISICO Y NO ME FIRMO	27/09/2020
	SPTIEMBRE	\$798.458	\$100.000	APOYO ADICIONAL	13/10/2020
			\$125.000	APOYO ADICIONAL	22/10/2020
			\$820.000	MENSUALIDAD	27/10/2020
			\$686.756	PAGO PENSION TOTAL COLEGIO SAREN	26/10/2020
	NOVIEMBRE	\$798.458	\$400.000	MENSUALIDAD ISAIAS-MIS HIJOS EN PEREIRA	26/11/2020
			\$50.000	APOYO ADICIONAL	11/11/2020
	DICIEMBRE	\$1.064.611	\$460.000	ZAPATOS NAVIDAD	3/11/2020
			\$1.278.400	ROPA NAVIDAD	19/11/2020
			\$341.000	ROPA NAVIDAD	19/11/2020
			\$418.000	SEGURIDAD HUOS EN CASA- ACUERDO	19/11/2020
			\$341.600	ROPA NAVIDAD	19/11/2020
			\$798.458	\$150.000	MENSUALIDAD TODOS MIS HIJOS Y YO EN PEREIRA
TOTAL		\$11.178.412	\$14.347.656	SALDO A FAVOR DE \$3.169.549	
CUOTAS CON INCREMENTO DEL IPC ORDENADO POR LA LEY DEL 1,61 % (AUMENTO DE \$12.855)					
AÑO	MES	CUOTA ESTABLECIDA	CUOTA ENTREGADA	MOTIVO	FECHA ENTREGA
2021	ENERO	\$811.313	\$820.000	MENSUALIDAD	27/01/2021
			\$350.000	APOYO MATRICULA SAREN	29/01/2021
	FEBRERO	\$811.313	\$820.000	MENSUALIDAD	26/02/2021
	MARZO	\$811.313	\$600.000	APOYO ESCOLAR	1/03/2021
			\$130.000	APOYO CITA PARTICULAR SAREN	6/03/2021
			\$269.000	COMPRA ROPA SAMUEL E ISAIAS	7/03/2021
			\$820.000	MENSUALIDAD	29/03/2021
	ABRIL	\$811.313	\$850.000	MENSUALIDAD- INSCRIPCION ICFS	29/04/2021
	MAYO	\$811.313	\$245.000	PAGO MITAD PRE ICFS SAREN	6/05/2021
			\$820.000	MENSUALIDAD	27/05/2021
	JUNIO	\$811.313	\$100.000	APORTE MEDICINA ISAIAS	8/06/2021
			\$820.000	MENSUALIDAD	3/07/2021
		\$540.875	\$187.740	ROPA SAMUEL-APORTE PRIMA	26/06/2021
			\$180.000	ROPA SAREN-APORTE PRIMA	16/07/2021
			\$219.640	ROPA ISAIAS-APORTE PRIMA	16/07/2021
TOTAL			\$5.408.753	\$7.231.380	SALDO A FAVOR DE \$ 1.822.627

Además de lo anterior, mi poderdante tiene una responsabilidad mensual de \$400.000 con su madre, la Señora MARIA MARLENY ESCOBAR DURAN, tal como conta en la declaración de extrajuicio.

EXCEPCION DE MÉRITO

Teniendo en cuenta el pronunciamiento a los hechos presentados por la parte demandante, específicamente en el hecho SÈPTIMO, se evidencia que la señora JASBLEIDY NIEVES MANCILLA quiere hacer incurrir en error al Juez, al relacionar en este acápite gastos que, si bien es cierto son gastos de los menores, muchos de ellos no existen como lo es el tema del arriendo y del transporte de los niños, y los otros, tales como el estudio de los menores, son asumidos por el demandado.

Cabe mencionar que actualmente mi poderdante está dando un porcentaje superior al 50% de lo que devenga mensualmente, esto lo hace en su calidad de padre, aportando prácticamente el doble de lo convenido en la audiencia de conciliación de 2018.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 235, 481 del Código civil colombiano; artículo 93 del código de infancia y adolescencia y artículo 6 de la Constitución política de Colombia; artículo 96 código general del proceso.

PRUEBAS DOCUMENTALES:

1. Consignaciones y aportes año 2018.
2. Consignaciones y aportes año 2019.
3. Consignaciones y aportes año 2020.
4. Consignaciones y aportes año 2021.
5. Liquidación sociedad conyugal año 2018.
6. Constancia SIMAT.
7. Soportes de pago colegiatura de Saren Jimenez Nieves del año 2021.
8. Escritura pública No. 328 del 21 de mayo de 2014.
9. Certificado de tradición y libertad.
10. Soporte Sistema de crédito y cartera proyección de pagos a realizar del Banco de Bogotá.
11. Declaración de extrajuicio MARIA MARLENY ESCOBAR DURAN

Testimoniales:

Sírvase citar y hacer comparecer en el día y hora que su señoría disponga a **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR y JASBLEIDY NIEVES MANCILLA.**

ANEXOS

1. Poder para actuar.
2. Los enunciados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

DEMANDADO: en la carrera No. 7-90 barrio buenos aires Agustín Codazzi; celular 3024308305; correo electrónico cesar.jimenez8429@correo.policia.gov.co
LA SUSCRITA en la calle 14 No. 12-34 Santa Rita Agustín Codazzi; celular 3126944106; Correo electrónico laucontreras12@gmail.com

Atentamente,



LAURA DANIELA CONTRERAS APONTE
CC 1067725748 Agustín Codazzi Cesar
TP 303776 C. S. de la J.

* MENSUALIDAD MB HIJOS
SAMUEL ISAIAS DEBIDO
A QUE SAREN ESTA CONMIG
\$500.000
CORRESPONDE MES DE
DICIEMBRE
FECHA: 04-ENE-2019

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
CALLE 26 No. 12-55 BOGOTA
SIN GRUPOS CONTRIBUYENTES
REGISTRO No. 014097 DE
DTE 30/2010
SIN AUTORETENCIONES
REGISTRO No. 1876001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Numero de Venta: 9-085394481
Empresa: JOLAFR
ID: 149744
Fecha: 04/01/2019 09:43:10
Monto: \$500.000,00
Tarifa de venta: \$3.000,00
Tarifa variable: \$15.000,00
Descuento: \$0,00
Total Paga de: \$518.000,00
Efectivo: \$520.000,00
Crédito: \$2.000,00
Destino: 061362 CORALES ESTACION DE
SERVICIO :
MANANA A CASA 05 BARRIO CORALES PEREIRA, RISARALDA
Mapa Destino: 104001 CALLE 13 :
CALLE 13 No 20 - 59 FONSECA, LA GUAJIRA
Destinatario:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
C: 086 429
Tel: 321 578522
Destinatario de:
ASOCIADO ALIQUIS MANCILLA
C: 112 741905
Tel: 321 000043

Entrene Conforme: _____

Qui: _____

Este documento se asimila a la letra de
contrato y son aplicables los artículos
279 y 280 antes del código de comercio.
El presente se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
cliente no hay reclamación alguna.
Las condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte de la prestación de este
servicio entienda que manifiesto
autorización para el
tratamiento de los datos personales que
se le ha entregado a Efectivo
Ltda..

Los datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.
Servicio al Cliente: (1)6510101
REGISTRO DE FACTURA SISTEMA POS
REGISTRO DE FACTURA SISTEMA POS
072000 059951 Formato 1876 fecha
19/01/2017
NIT No 0001 AL No 89999999
www.efecty.com.co

MATRÍCULA SAREN
EN PEREIRA
\$308.548



Banco de Occidente



POLICÍA NACIONAL

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (PEREIRA)

CRA 8 NRO.40-65 PEREIRA - Tel: 3224487291

Ciudad:	Día 23	Mes 01	Año 2019
Nombre de Cta. o Beneficiario Dirección de Bienestar Social - Policía			
Nombre del pagador JIMENEZ NIEVES SAREN SARAY			
Referencia 1 o Nit/CC		001123970926	
Teléfono		3014696827	

Cta. Cte.	X	63003198
Cta. Ah.		
Total Efectivo	\$	308.548,00
Total Consignación	\$	308.548,00
Facturas/Otras Referencias		Valor
7L10008621		
Total		308.548,00



(415)0000000013590(8020)01800000132048(8020)000133571110008621(3900)308548(96)20190123

PARA TENER EN CUENTA

. El código de barras debe ser generado desde una impresora de tipo LASER, para que el código sea legible por el lector del banco.

. Señor cajero, si con el procedimiento de lectura de código de barras no es posible realizar el pago, por favor utilizar la opción "Contingencia Manual Código de Barras".

BANCO DE OCCIDENTE 22362 331
RELACION CODIGO DE BARRAS 33198
11:04:28 2019/01/23 Normal 063
13378 308,548.00 D
71233435 308,548.00 EF

***-**-

Referencial :01800000132048
Referencia2 :000133571110008621
"COPIA"

PENSIONES SAREN
EN PEREIRA (2)
\$183.208



Banco de Occidente



POLICÍA NACIONAL

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (PEREIRA)

CRA 8 NRO.40-65 PEREIRA - Tel: 3224487291

Ciudad:	Día 23	Mes 01	Año 2019
Nombre de Cta. o Beneficiario Dirección de Bienestar Social - Policía			
Nombre del pagador JIMENEZ NIEVES SAREN SARAY			
Referencia 1 o Nit/CC		001123970926	
Teléfono		3014696827	

Cta. Cte.	X	63003198
Cta. Ah.		
Total Efectivo	\$	183.208,00
Total Consignación	\$	183.208,00
Facturas/Otras Referencias		Valor
7L10008631		
Total		183.208,00



(415)0000000013590(8020)01800000132048(8020)000133573410008631(3900)183208(96)20190123

PARA TENER EN CUENTA

- . El código de barras debe ser generado desde una impresora de tipo LASER, para que el código sea legible por el cajero del banco.
- . Señor cajero, si con el procedimiento de lectura de código de barras no es posible realizar el pago, por favor utilizar la opción "Contingencia Manual Código de Barras".

BANCO DE OCCIDENTE 22/02/2019 11:01:18
RECAUDO CODIGO BARRAS
13590
71230353
327
3198
Normal
063
183,208.00
183,208.00 EF

Referencial :01800000132048
Referencia2 :000133573410008631

"COPIA"



Redeban
Multicolor

ENE 23 2019 13:51:06 REMICT 8.00

TOTTO PEREIRA CENTRO
CRA 8 18-31

C. UNICO: 0012680955
V. ELECTRON
**3385

TER: 05721012

RRN: 003737

RECIBO: 002101
ARQC: 820F4800F040256D
AID: A0000000032010
AP LABEL: VISA ELECTRON

APRO: 228204

VENTA
COMPRA NETA \$ 113.361
IVA \$ 21.539
INC \$ 0
TOTAL \$ 134.900

TARJETA HABIENTE ELECTRON
*** CLIENTE ***

surtitodo

www.surtitodo.com.co

COMPANIA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S

SURTITODO IA 8

NIT 900.074.364-8

SL8D

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SEGUN RES. 012635 del 14/12/2018

Factura de Venta: SL8D 32873

CLIENTE PV4

Caja No. 8404

Cajero(a): Liliiana Arias (Cajero la 8)

Fecha: 23/01/2019

13:32:13

Art. Unit Precio Importe

IMPOCONSUMO BOLSA PLASTICA . . [1]

1,00 30,00 0,00

Descuento: 100,0000\$

BAMBA 7295 PIEDRAS ROMA

ACCESORIOS COLORES Unica .

1,00 2.990,00 2.990,00

BAMBA 7295 PIEDRAS ROMA

ACCESORIOS COLORES Unica .

1,00 2.990,00 2.990,00

BAMBA 7295 PIEDRAS ROMA

ACCESORIOS COLORES Unica .

1,00 2.990,00 2.990,00

BLUSA D 5019 EVA CASTILLO

BLANCO T: XL .

1,00 5.990,00 5.990,00

CUTO R.I NA 5204 REYMON . T:

14 .

1,00 14.990,00 14.990,00

CICLISTA NA 1101 EVA CASTILLO

NEGRO GASPE T: 12 .

1,00 5.990,00 5.990,00

CICLISTA NA 1101 EVA CASTILLO

VERDE SELVA T: 14 .

1,00 5.990,00 5.990,00

TOTAL \$41.930,00

EFFECTIVO \$50.000,00

Cambio \$8.070,00

OFERTAS APLICADAS

[1] INGRESO BOLSA IMPOR

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

Base

Iva 19,00%

GASTOS COLEGIO JAREN LNE/19
\$134.900 + \$41.930

NALSANI S.A.S

NIT 800.020.706 - 9

IVA Régimen Común

Somos Agentes Retenedores de IVA e ICA.

Autorretenedores Res. Dian 07253 del 17/08/2005

Grandes Contribuyentes Res. Dian 000076 del 01/12/2016

TOTAL \$1768:

TOTTO PEREIRA CENTRO

KR 8 N°18-34 - PEREIRA - RISARALDA - Colombia

Tiquete de Venta: **0141-20079**

Fecha: 23/01/2019 13:52

Transacción: PUI41-PUI41R2F-20077

Terminal: PUI41R2F

Cajero: ANGELA MARCELA ESPINOSA

Cliente C.C/ Nit: 9868429

Nombre Cliente: CESAR JIMENEZ

DPCION	PRODUCTO	CANT	VALOR UNIT	TOTAL
NA04YAT003-1820	P75			
MORRAL P	TABLET Y PC I 1	134.900,00		134.900,00 \$
PUI4-03531				
KIT	ECOLAR KIDS BITTY 1	1.500,00 \$		1.500,00 \$
Offer disc.	100 %			-1.500,00 \$
Subtotal				113.961,00 \$
I V A 19%				21.539,00 \$
Total				134.900,00 \$
T.D. ELECTRON			134.900,00 \$	

SU AHORRO EN ESTA COMPRA FUE 1.500,00 \$

Software Desarrollado por:
Branch of Microsoft Colombia Inc. Nit 800.198.591-3
Autorización por facturación POS
Resolución Dian No. 18762005920905 del 30/11/2017
Hasta 30/05/2019 Prefijo 0141 Desde 1 Hasta 42962
Opiniones y Sugerencias:
Línea Nacional: 01 8000 51 02 03 Bogotá: 390 73 93
Medellín: 605 23 40 Cali: 489 91 31 Pereira: 340 13 43
Barranquilla: 386 01 99 Bucaramanga: 697 89 39
servicioalcliente@totto.com
www.totto.com #DILOTOD0
Mercancia en promoción no tiene cambio.

TOTAL ARTICULOS 2



0141-0020079

Doc. Oficial 19 60008030881 Fecha:
2018/05/02
desde SL8D hasta SL8D 21000. 113. 12
meses.
GRACIAS POR SU COMPRA

sin factura no se realizar cambio.
La ropa interior no tiene cambio.
Después de 15 días no se aceptan

GASTOS COLEGIO SAREN ENER
\$312.270.

EXITO PEREIRA CENTRO

Edusoft P.O.S. 3.0 www.edusoft.com

OCCIDENTE
PAPELERIA Y MAS
BOUL ZULUAGA S.A.S.
NIT 900.443.099-7
FACTURA DE IVA
IVA REGIMEN COMUN
CRA 8 20-32 TEL 3251017

23-01-2019 #281443

639375 MED.CL.PQN GALAX B 19.900 A
435243 CALCETIN C PUNTO B 13.900 A
435243 CALCETIN C PUNTO B 13.900 A
567391 G.MASCAR P TRIDENT 3.050 A
1064163 IMPUESTO BOLSA PLA 40
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 50.790

999905 APOORTE FUNDACION EXITO 10
EFFECTIVO 50.800
CAMBIO 0

TARIFA	COMPR	BASE/IMP	IVA
=00%	40	40	0
A=19%	50750	42647	8103
TOTAL=	50790	42687	8103

TIQUETE :0424 0070090469
RES.DIAN# 18762010109913 DE06/SEP/2018
RANG.AUT.0424 0070052377 al 0079999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 5
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 3400392

23/ENE/2019 13:15 0424 07 0206 3714



424 J L U C 2

Evalua tu experiencia y podras ganar
tarjeta regalo en
www.encuestaexit.com
Autoriza ColJuegos

23/ENE/2019 13:15 0424 7 0206 3714

CUADERNOS \$117.480
Rop. Inter \$ 50.790
UNIFORME \$144.000
\$312.270

INDUSTRIAS DEPORTIVAS CAMPEON S.A.S
IVA Regimen comun
NIT:900.027.950-4
Calle 23 No.8-64
Tel.345 0235 Fabrica:331 2256
Autor.DIAN 18762006924717 de 14/02/2018
Pref: LAG Desde:34.862 hasta 40.000

Factura: LAG-036995
Fecha: 23/01/2019 Hora: 11:42:30
12 NUSEFA

Tel.

SUDADERA T-14	40000,00
P/NETA T-14	19000,00
BLUSA T-12	26000,00
CAMISA GALA T-14	38000,00
OTA FISICA T-12	21000,00

TOTAL FACTURA.....: 144000,00

TOTAL BRUTO.....: 121008,40

TOTAL IVA.....: 22991,60

Entregados: 150000,00

Cambio: 6000,00

Num.de Articulos: 5

Atendido por: LEIDY

I.V.A. Incluido
ORGULLOSAMENTE PEREIRANA
SERVICIO A DOMICILIO
GRACIAS POR SU COMPRA
deportivascampeon@hotmail.com

GRUPO 19% 0,00
GRUPO 19% 2.750
GRUPO 19% 1.150
GRUPO 19% 3.350
2X 4.400
EXCLUIDO 9.800
GRUPO 19% 1.700
GRUPO 19% 2.450
GRUPO 19% 1.100
GRUPO 19% 4.200
GRUPO 19% 1.700
GRUPO 19% 1.350
GRUPO 19% 1.900
GRUPO 19% 750
EXCLUIDO 16.150
GRUPO 19% 17.000
3X 800
GRUPO 19% 2.420
GRUPO 19% 1.250
5X 550
EXCLUIDO 2.750
GRUPO 19% 800
GRUPO 19% 2.250
GRUPO 19% 1.100
2X 3.450
EXCLUIDO 6.800
EXCLUIDO 9.250
EXCLUIDO 4.200
3X 3.450
EXCLUIDO 10.350
EXCLUIDO 4.200
SUBTL 111.290
GRUPO 19% 40
SUBTL 111.330
GRUPO 19% 4.150
SUBTL 117.480
VAT 50.790
VAT 9.347
NET TL 168.177
TOTAL 117.480
CARGOS 120.000
CHANGE 2.520

0554 12:10TH

MENSUALIDAD HUOS Y GASTOS COLEGIO

ENERO 2019

MENSUALIDAD \$500.000
ZAPATOS \$142.840.

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORETENEEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
FEB 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

\$642.840

Factura de Venta: 9-087929766

Cajero: ALLUPALO

DU: 012224

Fecha: 28/01/2019 10:18:26

A pagar: \$500.001,00

Tarifa basica: \$0,00

Tarifa variable: \$14.950,00

Descuento: \$0,00

Total pagado: \$514.951,00

Efectivo: \$520.000,00

Cambio: \$5.049,00

PAP Origen: 901465 EXITO CUBA 1
CALLE 71 No 27-36 BARRIO CUBA PEREIRA
RISARALDA

PAP Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Diagonal 12 No. 22 40 av santander FONS
ECA, LA GUAJIRA

Repitente: CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 98684429
Tel: 3214578522

Destinatario: ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme:-----

C.C.-----

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762001859951 Formato 1876 fecha
19/01/2017
DEL No 0001 AL No 89999999
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

CC : 1120741903

Tel: 3217000043

Entregue Conforme:-----

C.C.-----

Este documento se asimila a la letra de

cambio y le son aplicables los articulos

772 y siguientes del codigo de comercio.

La entrega se considera cumplida si al

momento del recibo del giro por el

destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato

publicado en la pagina web.

Con la solicitud y aceptacion de mi

parte, de la prestacion de este

servicio, entienda que manifiesto

verbalmente mi autorizacion para el

tratamiento de los datos personales que

voluntariamente he entregado a Efectivo

Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica

y exclusivamente para la prestacion del

servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS

Gastos Colegio SAREI
LIBROS VIRTUALES
ENE-2019
\$289.900



Eureka Libros SAS
Nit: 900.677.076-1
Carrera 21 No. 37-24 Barrio la Soledad
PBX: 7031014 comercial@eurekalibros.com.co
www.eurekadigital.com.co

VPN: 190415

Cliete: Ceja Jimenez ID: _____
Alumno: Ja-en Jimenez Grado: 8 Telefono: _____
Colegio: _____ Ciudad: _____

Fecha		
Dia	Mes	Año
1	2	19

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	GRADO 8° Sistema Educa Inventia que incluye: Lenguaje (digital + libro de actividades impreso) / Inglés Student Book (digital e impreso) Matemáticas (digital + libro de actividades impreso) Ciencias Naturales (digital + libro de actividades impreso) Ciencias Sociales (digital + libro de actividades impreso) 4 Obras de Literatura (impreso) / Cátedra de la paz (impreso)	\$ 249.900
Observaciones:		TOTAL: 249.900
Nombre: _____		ATENDIDO POR: _____
NIT/C.C. _____		



Eureka Libros SAS
Nit: 900.677.076-1
Carrera 21 No. 37-24 Barrio la Soledad
PBX: 7031014 comercial@eurekalibros.com.co
www.eurekadigital.com.co

190798

Cliete: Ceja Jimenez ID: _____
Alumno: Ja-en Jimenez Grado: 8 Telefono: _____
Colegio: _____ Ciudad: _____

Fecha		
Dia	Mes	Año
1	2	19

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	<u>Emaw bach.</u>	40.000
Observaciones:		40.000
Nombre: _____		ATENDIDO POR: _____
NIT/C.C. _____		

MENSUALIDAD HUO

FEBRERO 2019

(TENER EN CUENTA

QUE SARENI,

VIVA CONMIGO

\$500.000

DOS CONSIGN.

EFFECTIVO LTDA
RIT. 121.29.1
CALLE DE LAS 12.66.10000
CALLE DE LAS 12.66.10000
RESOLUCION No 014097 DE
01/03/2019
SECCION ADMINISTRATIVA
RECORDON No 1876 0018500000
AÑO 19/2019
DISTRITO Y CANTON DEL MINISTERIO
DE FERIA DE LAS
DE FERIA DE LAS
DE FERIA DE LAS
DE FERIA DE LAS
DE FERIA DE LAS

Factura de Venta

Numero

001

Fecha

06/02/2019

Importe

11,200.00

Importe variable

07,500.00

Descontos

00.00

Importe variable

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Importe

07,500.00

Re: 11/11/19
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000

De: 11/11/19
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000

Re: 11/11/19
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000

De: 11/11/19
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000

Re: 11/11/19
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000

De: 11/11/19
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000

Re: 11/11/19
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000
Calle de las 12.66.10000

Mensualidad Hijos
Mes de Marzo 2019
"ACUERDO POR PROBLEMA
LABORAL JABBLEIDY"
(TENER EN CUENTA QUE
SARAY VIVIA CONMIGO)
\$545.000

Bancolombia NIT. 800.053.644	BANCOLOMBIA RECAUDO Fecha: 04-04-2019 09:38 Costo: 0.00 Conv: 17637 - PRODUCTOS FAMILIA S.A. Suc: 723 - PARQUE ARBOLEDA Ciud: PEREIRA Caj: 007 Sec: 242 Valor Tot: \$ 545,000.00xxxx Forma de Pago Efec: \$ 545,000.00 Pagador: 1120741903 Ref: 1120741903	REGISTRO DE OPERACIÓN No. 9292716232
---	--	--

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

© Cadena S.A.

Mensualidad Huos

Mes ABRIL 2019

(TENER EN CUENTA QUE

SAREN VIVIR CON
MUGO).

\$518.000

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 95 No. 12-55 Bogotá
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION NO 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTOREGISTRADOS
RESOLUCION NO 1876/2001654951 DI
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA REGISTRADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9.092539403
Especialista en Servicio: ALEJANDRO
NU: 390921
Fecha: 30/04/2019 09:52:09
A pagar: \$500.000,00

Tarifa básica: \$3.000,00
Tarifa variable: \$15.000,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$18.000,00
Efectivo: \$520.000,00
Cambio: \$2.000,00

PAP Origen: 060510 INTERNACIONAL
CALLE 23 NO 7-61 PEREIRA, RISERDOR

PAP Destino: 095004 LOS CONTIPOS
KR 19 No. 6 C - 06 VALLEDUPAR, CESAR

Remitente:
CESAR AGUSTO JIMENEZ ESADAN
C.C.: 9860429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASOLETOS NIEVES HANCILLA
C.C.: 1120741903
Tel: 3217090043

Entregado Conforme:

C.C.

Este documento se adjunta a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si el
destinatario no hay objeción alguna
relacionada con las condiciones del servicio
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de la
parte de la prestación de este
servicio, entienda que manifiesta
verbalmente al autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente ha entregado a Effectivo
Ltda.

Los datos pueden ser utilizados para
exclusivamente para la prestación del
servicio contratado.

Código de servicio al cliente: (116510101)
RESOLUCION FACTURA SISTEMA PAS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
1076201266120 formato 2078 fecha:
12/02/2019
DEL No 3000-0000 AL No 1147373
servicio al cliente: efectivo.com.co

04-MAY-2019

CONSIGNACION

\$70.000

(TRANSFERENCIA SIN DINERO)

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.151.993-1
Calle 46 No. 12-55 Bogotá
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE

DIC 30/2018
CORPUS AUTOREGULATORIO
RESOLUCION No 1876200189991 DE
ENE 19/2017

REGISTRADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS

DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTES
ACTIVIDAD ICA 301

Empresa de venta: 9 101155901
Especialista en servicios: NIT 6058
C.V.: 582969
Fecha: 04/MAY/2019 12:47:30
A pagar: \$70.000.00

Valor base: \$0.00
Impuesto sobre el valor agregado: \$0.00
Descuento: \$0.00

Total pagado: \$70.000.00
Alcance: \$70.000.00
Cambio: \$11.000.00

PAP Origen: CLUBSIA INTERNACIONAL
CALLE 23 NO. 7-61 PEREIRA, RIZOBARRA

PAP Destino: CLUBSIA INTERNACIONAL
AVENIDA CAMERAS NO. 37-16 TUCAN, TOLIMBO
ATA, COLOMBIANA

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
C.C.: 9868429
Tel: 3214578527

Destinatario:
ASBIFI IDB NIVEL MAFIOLA
C.C.: 1126141403
Tel: 3217800043

Integre Contable:

C.C.

Este documento se otorga a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
77 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Apruebo condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la efectividad y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Eficient
 Ltda.

Los datos pueden ser utilizados para
exclusivamente para la prestación del
servicio contratado.

Unidad de servicio al cliente: 011-2611111
RESOLUCION FACTORA SINIHO POS
AUTORIZACION SINIHO Formulario No
1876201206176 Formulario 1876 fecha
12/02/2019

011 No registrado al No 134999998
web: www.eficientefactory.com.co
www.eficientefactory.com.co

MESES MAYO 2019
\$850.000
(RETORNO SAREN)

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORETENEEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-103086801
Especialista en servicio: ALLUPALO
DU: 873358
Fecha: 27/05/2019 14:50:06
A pagar: \$850.000.00

Tarifa basica: \$0.00
Tarifa variable: \$25.415.00
Descuento: \$0.00
Total pagado: \$875.415.00
Efectivo: \$875.415.00
Cambio: \$0.00

PAP Origen: 901465 EXITO CUBA 1
CALLE 71 No 27-36 BARRIO CUBA PEREIRA,
RISARALDA

PAP Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Diagonal 12 No. 22 40 av santanderFONS
ECA, LA GUAJIRA

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha
12/02/2019
DEL No 90000000 AL No 134999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

MENSUALIDAD HUGO
MES DE JUNIO 2019
\$1.250.000
(CON PRIMA)

ELECTIVO LTDA
NIT: 900 131 993-1
CALLE 95 NO. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DTC 30/2010
SOMOS AUTODETERMINADOS
RESOLUCION No 13762001859951 DE
ENC 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE ECONOMIA Y FINANZAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de venta: 9-10841490
Especie lista en servicio: EDDH
NO: 179792
Fecha: 06/07/2019 10:50:32
A pagar: \$1.250.000,00

Tarifa básica: \$0,00
Tarifa variable: \$37.312,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: 1.287.312,00
Efectivo: 1.287.312,00
Tarifa: \$0,00

VIA ORIGIN: 014097, Calle UBA 1
CALLE 71 NO 27-36 BARRIO LOMA FLORIDA
RISARALDA

PAP DESTINO: 089010 CATAPURÍ
CENTRO OPERATIVO: PLAZA LOCAL
110 JOPRA, CESAR

Remitante:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9862429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ALEXIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741503
Tel: 3217000043

Entrega Conforme:

C.C.

Este documento se asienta a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente la autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.

Línea de servicio al cliente: (1)5510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Forzado 18/6 fecha
12/02/2019

DEL No 900000000 AL No 134999398
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

MEUSUALIDAD HIJOS
MES DE JULIO 2019
\$737.000

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-65 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE
DTC 30/7/2010
SOMOS AUTOREGISTRADOS
RESOLUCION No. 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-110549011
Especialista en servicio: EDDORAH
DU: 548928
Fecha: 25/07/2019 09:13:05
A pagar: \$737.936,00

Tarifa basica: \$0,00
Tarifa variable: \$22.061,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$760.000,00
Efectivo: \$760.000,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 901465 EXITO CUBA 1
CALLE 71 No 27-36 BARRIO CUBA PEREIRA,
RISARALDA

PAP Destino: 089010 CC GUATAPURI ::
CENTRO COMERCIAL GUATAPURI PLAZA LOCAL
110 VALLEDUPAR, CESAR

Remite: CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario: ASOLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme: _____
C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente al autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA PDS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha
12/02/2019
DEL No 90000000 AL No 134999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

CONSIGNACION COLIBI

ISAIA

\$ 288.000.

EFFECTIVO LTOA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETEENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-110819206
Especialista en servicio: ALLUPALO
DU: 456699
Fecha: 27/07/2019 08:50:21
A pagar: \$288.350.00

Tarifa basica: \$3.000.00
Tarifa variable: \$8.650.00
Descuento: \$0.00

Total pagado: \$300.000.00
Efectivo: \$300.000.00
Cambio: \$0.00

PAP Origen: 901465 EXITO CUBA 1
CALLE 71 No 27-36 BARRIO COBA PEREIRA
RISARALDA

PAP Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Diagonal 12 No. 22 40 ay santanderfons
ECA, LA GUAJIRA

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASOLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha
12/02/2019

DEL No 90000000 AL No 134999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

MENCIONADO HUBO

MES DE AGOSTO 2010

\$750.000.

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORETENEEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-115516683
Especialista en servicio: EGOUBAN
DU: 213795
Fecha: 03/09/2019 08:21:47
A pagar: \$750.000.00

Tarifa basica: \$0.00
Tarifa variable: \$22.425.00
Descuento: \$0.00

Total pagado: \$772.425.00
Efectivo: \$800.000.00
Cambio: \$27.575.00

PAP Origen: 901465 EXITO CUBA 1
CALLE 71 No 27-36 BARRIO CUBA PEREIRA,
RISARALDA

PAP Destino: 089010 CC GUATAPURI ::
CENTRO COMERCIAL GUATAPURI PLAZA LOCAL
110 VALLEDUPAR, CESAR

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASOLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimilará a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados único
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha
12/02/2019

DEL No 90000000 AL No 134999998
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

CALZATODO S.A

EVOLUCIONA CONTIGO

NIT : 805.004.875-6

I.V.A. REGIMEN COMUN

Tiquete Venta POS No. F311 13235

FECHA: 24/08/2019 HORA 14:55:30

NOMBRE: MARLENY ESCOBAR

CEDULA: 42060324

TELEFONO:

CAJA: 01

CAJERO: MARTHA LUCIA RODRIGU

ATENDIDO POR: DANIELA RESTREPO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	TOTAL
MARCA			
DESCUENTO			
411000602 26	ZAP.ACEV 19-	1	65900
COLOR:	AZUL ROJO		
MARCA:	GUMBALL		
DCTO : 0,00 %		0	
EMPAQUE1	BOLSA EMPAQU 1	40	
TIPO:	BOLSA MEDIANA PLASTICA		

INFORMACION CLIENTE

UNIDADES.....	1
SUBTOTAL.....	\$ 65.900
DESCUENTOS.....	\$ 0
IMPO.CONSUMO.BOLSA.	\$ 40
TOTAL A PAGAR.....	\$ 65.940
RECIBIDO.....	\$ 70.000
CAMBIO.....	\$ 4.060

INFORMACION TRIBUTARIA

SUBTOTAL	\$ 55.378
IVA 19%	\$ 10.522
IMPO.CONSUMO.BOLSA.	\$ 40
TOTAL.....	\$ 65.940

Forma de Pago -Valor Documento
Period. Cuentas

EFFECTIVO	EFFECTIVO	65940
-----------	-----------	-------

*** GRACIAS POR SU COMPRA ***

AUTORETENEDORES RES N. 1025 SEP 22/97

GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION

NUMERO 012635 DE DICIEMBRE 14/2018

AGENTES RETENEDORES DEL I.V.A.

CONTROL FISCAL NUMERO

AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION NO.

18762014192977- 2019/04/25

VIGENCIA 6 MESES

PREFIXO F311

DESDE No. 8568 HASTA No. 88433

HABILITACION

**COMPRA ROPA EN AGOSTO
\$142.310.**

COMERCIALIZADORA QUE STEP S.A.S.

NIT: 805.004.875-6
TEL: 011 251 1234 5678

CLIENTE: MARLENY ESCOBAR

EC-NIT: 805.004.875-6

FACTURA DE VENTA: 2304

FECHA:

CAJERO:

HORA:

CASA:

CODIGO DESCRIPCION CANT PRECIO TOTAL

**FACTURA
REGISTRADA**

DESCRIMINACION DEL PAGO

COMPRA ROPA ALGOSTA
\$ 229.640.

COMERCIALIZADORA ONE STEP S.A.S.

NIT: 830513134-1

TEL: 339 0011

CLIENTE: JULY CRISTINA

CC-NIT: 830513134-1

FACTURA DE VENTA: 2333

FECHA: 24/08/2019

CAJERO: JULY CRISTINA

HORA: 14:33

CAJAS: 1

CODIGO DESCRIPCION CANT PRECIO TOTAL

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

2333 24/08/2019 14:33

UD EL MUNDO A SUS PIES-T-245 / RISARALDA / SPRIN

UD EL MUNDO A SUS PIES S.A.S

NIT: 830513134-1

TIENDA B-245

CC VICTORIA PLAZA L225 CRA 11 bis 17-20

Pereira (Ris), RISARALDA, COLOMBIA

Tel. 339 0011

Fecha: 24/08/2019 14:33

Factura de venta: 8245 47254

Cajero: JULY CRISTINA SALDARRIAGA RAMIREZ

Le atendió: JULY CRISTINA

No. 53396

SALDARRIAGA RAMIREZ

JESUS MEDINA

C.C./NIT: 10103100

Venta

Descripción

Monto

268635a

89.900 x 1 \$ 89.900

Talla: 34

Asesor: EDWIN ALEXANDER CORAL CUARAN (53743)

Importe a Pagar

\$ 89.900

(ochenta y nueve mil novecientos pesos)

IVA

19,00 \$ 14.354

No. de Artículos

1

Formas de Pago

MASTERCARD

\$ 89.900

Documento oficial de autorización de nomenclación

de facturación número 18762011640777,

del 40461 al 400000 del 2018/12/06.

No somos Grandes Contribuyentes. Iva Resimen común.

Para cambios validez 30 días Para Garantías validez 60 días

"La presentación de la factura de venta no es un requisito para el ejercicio del derecho de los consumidores, ni para hacer efectivos las garantías"

Transacción: 061904/1/T-245



Memorandum Hnos

SEPTIEMBRE 2019

\$820.000

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 46 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VINCULADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 4-118062233
Especialista en servicio: NECORTES
DV: 433018
Fecha: 23/09/2019 08:52:18
A pagar: \$820.000,00

Tarifa básica: \$0,00
Tarifa variable: \$24.518,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$844.518,00
Efectivo: \$845.000,00
Cambio: \$482,00

PAP Origen: DUCADO PRINCIPAL Efecty ::
CARRERA 9 NO.18-12 PEREIRA, RISARALDA

PAP Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Diagonal 12 No. 22 40 av santanderFONS
EGA, LA GUAJIRA

Requente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASBLEIBIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.

Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCIÓN FACTURA SISTEMA PDS
AUTORIZACIÓN DIAN Formulario No
18762012869126 Formato 1876 fecha
12/02/2019

DEI No 90090000 AL No 134999993
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

PAGO PENSION SAREN
RECIBO PAGO 2019
\$549.624



Banco de Occidente

POLICIA NACIONAL

NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (VALLEDUPAR)

CALLE 28 NO 5-51 - Tel: 3224487271



Ciudad:	Día	Mes	Año
	27	09	2019
Nombre de Cta. o Beneficiario			
Dirección de Bienestar Social - Policía			
Nombre del pagador			
JIMENEZ NIEVES SAREN SARAY			
Referencia 1 o Nit/CC			
001123970926			
Teléfono			
3014696827			

Cta. Cte.	X	900056797
Cta. Ah.		
Total Efectivo	\$	549.624,00
Total Consignación	\$	549.624,00
Facturas/Otras Referencias		Valor
7L10008831		
Total		549.624,00

(415)0000000013578(8020)00800000132048(8020)000135350010008831(3900)549624(96)20190927

PARA TENER EN CUENTA

- . El código de barras debe ser generado desde una impresora de tipo LASER, para que el código sea legible por el lector del banco.
- . Señor cajero, si con el procedimiento de lectura de código de barras no es posible realizar el pago, por favor utilizar la opción "Contingencia Manual Código de Barras".

Consignación Aprox

\$150.000.

OCTUBRE 2019

EFFECTIVO LTDA
NIT: 850.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DE 0147
DIO 10/2019
SOMOS AUTOPAYABLES
RESOLUCION DE 18/2019
FNE 19/2017
VIGILADA Y CONTROLADA POR
DE TECNOLOGIA
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
IMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Facturación por: 3 1197900
Representación de servicios: RUBINACJ
DV: 195518
Fecha: 05/10/2019 09:30:08
A pagar: \$150.000,00

Tarifa básica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$170.000,00
Cambio: \$12.500,00

PAP Origen: 90290- EXPRESS BIRONEX EL
REMANSO PEREIRA
MANZANA 36 CASA EL REMANSO PEREIRA,
RISARALDA

PAP Destino: 90290- MANIL A SUR GUAJIRA
Diagonal 12 No. 21-10 av santanderiONS
ELA, LA GUAJIRA

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASBLEIDIS NILVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Lda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Atención de servicio al cliente: 11651010
RESOLUCION FACTURA SIGUEA POS
AUTORIZACION DIAN Form No
18/02012059126 formato
17/07/2019
tel de atención al cliente 134999998

MENSURADO HUA

OCTUBRE 2019

\$800000

CLIENTE
Red Empresarial De Servicios SA
NIT: 9000847779
GRAN CONTRIB. RES-00041 30/ENE/2014
AGENTE RETENEDOR DE IVA AL REGIMEN COMUN
Y AL REGIMEN SIMPLIFICADO.
Telefono: 018000413767 - (2) 5100000
www.supergiros.com.co
email: callcenter@supergiros.com.co
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14

Facturacion autorizada del B702 5000001
al 10000000 Resolucion POS 18762011809778
DE: 14/12/2018

ENVIO GIRO POSTAL
ID.TRA:3367853374 CLI:
COD SEG : 13534865
FACT VENTA : B7026561871
PIN : 162821248106561871
TOKEN SEG : NINGUNO
FECHA GIRO : 22/10/2019 - 12:58:41
ORIGEN : ESTACION DE SERVICIO CORALES
DIR : CL 7 9 6 M7 7 CS 19
TELEFONO : 3340043
REMIT : CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
IDENTIFICACION : 9868429
TELEFONOS: 3014696827 Cel: 3014696827
CORREO: CESAR3030@YASHOO.ES
DESTINO: RM CESAR UNIFICADAMATRIX GIROS
DIR : CL 19 6-45 BOGOTA
TELEFONO: 28689367
DEST : JASBLEIDY NIEVES MANCILLA
IDENTIFICACION : 1120741903
TELEFONO : 9995999 Cel: 3004943582
CORREO: JAS@GMAIL.COM.CO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTA: *

FLETE: **20.800 OTROS: ***900
GIRO POSTAL: ***800.000
VALOR TOTAL: ***821.700

Con la firma de este documento ACEPTO
las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co.
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA : #AC0frACHAAA42AAQ
9868429 REMIT: CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESC
IMPRESO: 22/10/2019 - 12:58:41
por Red Empresarial De Servicios SA.
NIT: 9000847779
NOM. PTO: ESTACION DE SERVI
VEND: 1088250510

MENSUALIDAD HIJOS

NOVIEMBRE 2019

\$ 820.000

EFFECTIV LTDA
NIT. 836.191.893-1
Calle 96 No. 12-28 BOGOTÁ
CONTRATOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE
DIC 30/2010
SUNOS AUTOMATIZACIONES
RESOLUCION No. 18762012869126 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 501

Factura de Venta: 9-1261731-1
Especialista en servicio: RAFAEL
NO. 489132
Fecha: 27/11/2019 08:56:49
A pagar: \$820.000,00
Tarifa básica: \$0.00
Tarifa variable: \$24.518,00
Descuento: \$0.00
Total pagado: \$24.518,00
Efectivo: \$820.000,00
Cambio: \$5.482,00
PAP Origen: 995724 EL CUITO
CL 16 No. 15 - 56 LE ZAGUSTA TOLUÁ
CESAR
PAP Destino: 302305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Diagonal 12 No. 22 40 av. Santander FOM
PCA. LA GUAJIRA

Remite a:
CESAR AUGUSTO JENENEZ ESCOBAR
CC: 9862426
Tel: 3214576522

Destinatario:
ASOCIADOS ATEDES MANCILLA
CC: 110741903
Tel: 3217000043

Entregue Contar con:
C.C.

Con el Hijo Mayidene Efecty haz tus
Bijos y padras ser uno de los
ganadores de \$100.000

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
712 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente la autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: 116510101
RESOLUCION FISCAL SISTEMA FOS
AUTENTICACION DIAN Formulario No
18762012869126 Emitido 1876 Fecha
12/02/2019

DEL No 90400000 AL No 134999999
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Mensualidad Hnos

DICIEMBRE 2019

\$750.000

11111111111111111111
411: 830.131.913-1
Código No. 12-55 BOGOTÁ
NÚMERO DE CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No. 014097 DE
04/05/2010
SOMOS AUTORETENCIONES
RESOLUCIÓN No. 1876200185951 DE
ENE 19/2017
MINISTERIO DE CONTRIBUCIONES Y MINISTERIO
DE LA PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES
EXPOSICIÓN PARA LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 4-130731902
Contabilista en servicio: ERGAPELO
Código: 828266
Fecha: 30/12/2019 17:27:02
Pagos: \$750.000,00

Tarifa básica: \$0,00
Tarifa variable: \$22.425,00
Impuesto: \$0,00

Valor pagado: \$772.425,00
Total: \$900.000,00
Vuelto: \$27.575,00

PAP Origen: 905329 FRENTE A LA ALCALDIA,
CALLE 12 No. 18 52 FONSECA, LA GUAJIRA

PAP Destino: 001001 PARQUE FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE LA GARCERÍA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 321478522

Destinatario:
ASOLEIOIS NIEVES HANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme:

C.C.

Con el giro Navidem Efecty haz tus
giros y podras ser uno de los
ganadores de \$100.000

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamos alguna.

Se aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web
con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entendiéndose que manifiesto
verbalmente mi autorización por
el contenido de los datos personales que
deliberadamente he entregado a la
Lida.

Los datos pueden ser utilizados para
y exclusivamente para la prestación del
servicio contratado

Código de servicio al cliente: 116510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA FOS

RESOLUCION DIAN Formulario No

12701201120 Formulario 1876 fecha

12/02/2019

El No. de control al No. 134999936

El cliente efecty.con.co

mod. efecty.con.co

tennis tennis

ROPA DE DICIEMBRE
2019
\$ 694.600

Rep. Villazon Garcia y Cia. Ltda.
FRANQUICIA GUATAPURI
C.C. GUATAPURI LC 115
20001 VALLEDUPAR
TEL : 5894291
NIT : 800102175-0

Factura de Venta nº F602 48172

Número Fecha Hora Esta Caj
150239 28/11/19 04:39 C047 0321
Vendedor : LINEY LISET CALVO GARCIA
1065635951



: 9868429
Nombre : CÉSAR JIMÉNEZ

Descripción	Valor
7704385121208 TSH0001783-0 M- 1x TSHIRT ENTERO	24.900,00
7704385157115 TSH0001983-0 S- 1x TSHIRT ENTERO	24.900,00
7704385151670 JEA0000732-0 12 1x JEANS SUPER SLIM PLANO CINTURA CON	89.900,00
7704385199573 JEA0000797-0 14 1x JEANS MODA PLANO CINTURA CON PRETIN	89.900,00
7704385160078 CAM0000898-0 8- 1x CAMISAS ESTAMPADO MANGA CORTA	59.900,00
7705420891049 POL0000069-0 4- 1x POLOS ENTERO	49.900,00
7704385124001 TSH0001802-0 4- 1x TSHIRT ESTAMPADO FARO	24.900,00
7704385174860 TSH0002091-0 4- 1x TSHIRT ENTERO 16 NUBE BAILARINA	29.900,00
7704385166346 TSH0002025-0 8- 1x TSHIRT ESTAMPADO TRIANGULOS	34.900,00
7704385162355 TSH0002005-0 8- 1x TSHIRT ENTERO	29.900,00
7704385050669 BER0000150-0 8- 1x BERMUDA NUDY ESTAMPADO	69.900,00
7705420892053 BER0000074-0 4- 1x BERMUDA NUDY ENTERO	69.900,00
7705420892152 BER0000075-0 8- 1x BERMUDA NUDY ENTERO	69.900,00
7704385177755 JEA0000777-0 8- 1x JEANS SLIM PLANO CINTURA CON PRETIN	89.900,00
Subtotal	758.600,00

Descuento ticket

30,00% 30% en referencias -15.000,00
sobre POLOS ENTERO 4 BLACK
70,00% 70% en referencias -49.000,00
sobre BERMUDA NUDY ESTAMPADO 8 VERDE H

**** \$ 694.600 ****
14,00 artículos

Pago

EFFECTIVO \$ 700.000,00\$
EFFECTIVO \$ -5.400,00\$

Impuesto	Base	Valor
----------	------	-------

IVA	19,00	583.695,00	110.905,00
-----	-------	------------	------------

RESOLUCION DE FACTURACION
RANGO AUT.

Ropa de DICIEMBRE
2019.
\$274.600

Polito Gustapuri

C.I. CONINDEX S.A.

NIT:

TEL:

CLIENTE:

NIT/CC: Tel: 124-1234

Cajero:

Atendido Por:

REF TÍCUL DESCRIPC. UDS PRECIO TOTAL

SUBTOTAL:

Pago, concuso 1 \$40

Bolsa plástica

TOTAL 274,600

AUTORIZACION RIAN No. 18763001438934

FECHA 01-11-2019

DEL 00 -27070 AL 00 -100000.

IUA INCLUIDO

MERCANCIA EN PROMOCION NO TIENE CAMBIO

GRACIAS POR SU VISITA

MATRÍCULA 4 PENSIÓN
SAREN AÑO 2020
\$548.510



Banco de Occidente



POLICÍA NACIONAL
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (VALLEDUPAR)
CALLE 28 NO 5-51 - Tel: 3224487271

BANCO DE OCCIDENTE
OF VALLEDUPAR
4 12 DIC 2019 4
RECIBIDO CON PAGO

Ciudad:	Día 12	Mes 12	Año 2019
Nombre de Cta. o Beneficiario Dirección de Bienestar Social - Policía			
Nombre del pagador JIMENEZ NIEVES SAREN SARAY			
Referencia 1 o Nit/CC		001123970926	
Teléfono		3014696827	

Cta. Cte.	X	900056797
Cta. Ah.		
Total Efectivo	\$	254.195,00
Total Consignación	\$	254.195,00
Facturas/Otras Referencias	Valor	
7L10008821		
Total		254.195,00



(415)0000000013578(8020)00800000132048(8020)000141536810008821(3900)254195(96)20191212



Banco de Occidente



POLICÍA NACIONAL
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (VALLEDUPAR)
CALLE 28 NO 5-51 - Tel: 3224487271

BANCO DE OCCIDENTE
OF VALLEDUPAR
4 12 DIC 2019 4
RECIBIDO CON PAGO

Ciudad:	Día 12	Mes 12	Año 2019
Nombre de Cta. o Beneficiario Dirección de Bienestar Social - Policía			
Nombre del pagador JIMENEZ NIEVES SAREN SARAY			
Referencia 1 o Nit/CC		001123970926	
Teléfono		3014696827	

Cta. Cte.	X	900056797
Cta. Ah.		
Total Efectivo	\$	294.324,00
Total Consignación	\$	294.324,00
Facturas/Otras Referencias	Valor	
7L10008831		
Total		294.324,00



(415)0000000013578(8020)00800000132048(8020)000150414010008831(3900)294324(96)20191212

* CONSIGNACION A JASBLEIDY
POR VALOR DE \$350.000.
FECHA 07-ABR-2018.

EFECCION LIDA
NIT: 830.111.593-1
Lote 20 No. 14 25 Aguila
SONO GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION NO 314853 DE
DIT MAYO 010
SONO ADMINISTRATIVOS
RESOLUCION NO 18762001853951 DE
MAY 22/2017
SU ZONADO CONTIGO APO POR EL MINISTRO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
IMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD 1 RA 301

Factura de Venta:	9-09714946
Cajero(a):	YEPARESER
Dia:	7/3/58
Hora:	07/04/2019 10:04 AM
Monto pagar:	\$350.000,00
Tarifa basica:	\$3.500,00
Tarifa variable:	\$10.500,00
Descuento:	\$0,00
Total Pagar:	\$363.500,00
Efectivo:	\$370.000,00
CAJERO:	\$6.500,00
Por retirar:	07/04/2019 \$363.500,00
CL 27 Bco -	MESANA MARTA MARCELA
RPR Bastona	09503, Calle 18 y
Cl 27 Bco -	Bosques de la
	NITBANTP

1. 姓名: 王明
 2. 性别: 男
 3. 年龄: 32
 4. 职业: 教师
 5. 地址: 北京市朝阳区
 6. 电话: 13812345678

A26-1013-91586 Sam Hill
C-1144731908
Tel-3232000443

Call me on Friday

Cole. No queda de esta lista en la tierra de
labio, y le son diligentes los artículos
772 y siguientes del código de comercio
la entrega se considere como si el
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay relación alguna.
Aplican condiciones de control
publicado en la página web
con la solicitud y aceptación de al
parte de la aceptación de este
servicio entendiendo que confiere
verbalmente al autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente se entregó a Efectivo
Ida.

Estos datos pueden ser utilizados, único y exclusivamente para la prestación del servicio correspondiente.

19.01/2017

DEL No 0001 AL No 89999999
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

* PAGO TRANSPORTE NIS HIJOS

01-JUN-2018.

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No. 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS ACTORES EMBODADOS
RESOLUCION No. 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-058235365
Cajero: ANPALABO
DV: 966850
Fecha: 01/06/2018 09:46:55
A pagar: \$130.000,00
Tarifa básica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$137.500,00
Efectivo: \$150.000,00
Cambio: \$12.500,00

PAR 01326 DEPARTAMENTO DE SANTA MARTA, MAGDALENA
CL 22 NO. 3

PAR DESTINO: 02000000 DEPARTAMENTO DE
CARRETERA 43 NO. 59F-57 BARRANQUILLA,
ATLANTICO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CL: 9868429
Tel: 3214574522

Destinatario:
DAIRO PARRA GOMEZ
CC: 19449664
Tel: 3107895623

Entregue conforme: _____

C.I.

Este documento se asimilará a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda..

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio contenido

línea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18762001859951 Forjado 1876 fecha
13/01/2017

DCL No. 0001 de No. 01/03/99
Servicio al cliente de Efectivo.com.co
www.efectivo.com.co

* MERCADO REALIZADO MIS HIJOS

10-JUN-2018

865746 B C/FRAGAN CLOROX 13.750 A
348387 C. TRIPLE A FORTIDE 11.710 A
776539 LIMPIAPISO FABULOS 14.550 A
146049 DESO MUJER DOVE RO 11.720 A
935498 SH MEDICAD. H&S BOT 29.600 A
101228 HW PAQUETE 10 58.900 A
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 520.628
6977 30% MARCAS ASEO 16.761 -
VF TARJETA EXITO 503.867
Recibo: 000492 RRN: 000768 Apra: 126952

CAMBIO 0
TU AHORRO FUE \$23.966
6907 25% MARCAS MERCAD \$ 1.815
6910 25% MARCAS ALIMEN \$ 1.940
6977 30% MARCAS ASEO \$ 16.761
16837 DCTO FAMILIA \$ 3.450

DISCRIMINACION TARIFAS IVA			
TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
=00%	171919	171919	0
A=19%	307421	258085	49036
E=05%	24827	23645	1182
TOTAL=	503867	453649	50218

TIQUETE : 0266 0130011695
RES. DIAN# 18762007421535 DE 20/MAR/2018
RANG. AUT. 0266 0130000001 al 0139999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 48
Almacenes Exito S.A. NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 588-58-38

10/JUN/2018 11:32 0266 13 0021 8557

ESTIMADO(A): Cesar Augusto Jimenez Esco
ESTADO DE TUS PUNTOS Y STICKERS

Concepto	Transcion	Acumulado
----------	-----------	-----------

Pnts vigentes	5.038	6.491
Pnts x vencer	30/JUN/18	1.453
STICKERS KITCHEN	50	65
Vencimiento Stickers:	15/JUN/2018	



266-0ZPBF

Evalua tu experiencia y podras ganar
tarjeta regalo en
www.encuestaexito.com
Autoriza ColJuegos

EXITO VALLEDUPAR C

832213	PAN TAJADO LALO 55	4.010
848438	PAN HAMBUR BIMBO 3	3.820
772418	PASTAS COM COMARRI	3.300 E
239453	TOSTADAS BIMBO 300	5.240
964809	CRACK SABO SALTIN	4.700 A
315497	LENTEJA EXCELENZE	4.490
542298	ARVEJA EXITO M.P.	2.890
553245	SALCHICHA EXITO M.	8.640 A
1.115	KG x 15.900 /KG	
104755	EMPAREJADURA SI	17.729
1.985	KG x 13.900 /KG	
839776	LOMO CERDO* ESPECI	27.592
655440	CALD. GALLI DONA GA	3.710 A
200963	HAR. MAIZ. PAN 1000	3.090 E
200963	HAR. MAIZ. PAN 1000	3.090 E
125407	SAL NORMAL REFISAL	1.200
273568	FRIJOL VAR EXITO M	6.590
325755	SALCHICHA CUNIT 50	6.990 A
1.070	KG x 12.450 /KG	
226762	TOCINETA* ESPECIAL	13.322
129411	JAMON CUNIT 400G	5.690 A
408481	CHOR. CAR. R EXITO M	16.350 A
6026	MAR O. ES M RAMA 25	4.940 A
245864	ARROZ BLAN EXITO M	12.450
245864	ARROZ BLAN EXITO M	12.450
276062	PANE CUADR FONCE I	7.260
263149	AZUCAR BCO EXITO M	5.450 E
263149	AZUCAR BCO EXITO M	5.450 E
817572	ACEIT MEZC FRESCAM	10.460 A
263149	AZUCAR BCO EXITO M	5.450 E

*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 206.353

6907	25% MARCAS MERCADO	1.815 -
1032680	ROJOS SMN BJAX30	7.240
1032680	ROJOS SMN BJAX30	7.240
1108801	CEREALES F ZUCARIT	13.550 A
564609	BEB. CHOC MILO 750	22.450 A
292239	BEB. C. VANA ALPINA	6.900 A
824402	YOGURT COLANTA 120	3.880 A
251063	H. RES. REFR. MONTEFR	11.220 A
824402	YOGURT COLANTA 120	3.880 A
542540	LECHE POLY KLIM BX	29.150
48379	LEC. LIQ UH EXITO M	8.100
48379	LEC. LIQ UH EXITO M	8.100

*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 326.248

6910	25% MARCAS ALIMENT	1.940 -
1248564	PA. HIG. REN FAMILIA	17.250 A
16837	DCTO FAMILIA	3.450 -
267955	DEI CONVEN EXITO M	11.990 A
659094	ENJUAGUE B LISTERI	17.150 A
155758	DES. HOMBRE AXE SOL	13.150 A

Atencional al cliente
Recibo \$ 100.000

Atencional al cliente
1125741903
Junio - 10-2018

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
ZONAS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DTC 30/2010
ZONAS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 1762001859951 DE
LNR 13/2017
REGISTRADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
CÓDIGO DE TRANSPORTE
ECA 301

* CONSIGNACIÓN A
JASBLEIDY POR
VALOR DE
\$100.000
FECHA: 09-JUL-2018

Factura de Venta: 9-062749722

Cajero: ROBINASO

DV: 733401

Fecha: 09/07/2018 09:46:38

\$100.000,00

Tarifa básica: \$6.000,00

Tarifa variable: \$0,00

Descuento:

Total pagado: \$106.000,00

Efectivo: \$120.000,00

Cambio: \$14.000,00

PAR Origen: 902987 EXPRESS DIMONEX EL

REMANSO PEREIRA

REMANO PEREIRA

REMANO PEREIRA

PAR Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA

Diagonal 12 No. 22 40 av santanderFORS

ECA LA GUAJIRA

Emisente:

CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR

CC: 9868429

Tel: 3214578522

Destinatario:

ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA

CC: 1120741903

Tel: 3217000043

Entregue Conforme: Cesar Jimenez

C.C. 9868429

Este documento se asimila a la letra de

cambio y le son aplicables los artículos

772 y siguientes del código de comercio.

La entrega se considera cumplida si al

momento del recibo del giro por el

destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato

publicado en la página web.

Con la solicitud y aceptación de mi

parte, de la prestación de este

servicio, entienda que manifiesto

verbalmente mi autorización para el

tratamiento de los datos personales que

voluntariamente he entregado a Efectivo

Ltda.,

los datos pueden ser utilizados única

y exclusivamente para la prestación del

servicio convenido

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

* MENSUALIDAD HIJOS
MES DE JULIO
\$800.000
Fecha: 27-JUL-2018.

Factura de Venta: 9-065010938
Cajero: ROBIMASO
DV: 130172
Fecha: 27/07/2018 14:18:27
A pagar: \$800.000,00
Tarifa basica: \$0,00
Tarifa variable: \$23.920,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$823.920,00
Efectivo: \$850.000,00
Cargo: \$26.080,00

PAF Origen: 902987 EXPRESS DIMONEX EL
REMANSO PEREIRA
MANZANA 36 CASA 1 EL REMANSO PEREIRA,
RISARALDA

PAF Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Diagonal 12 No. 22 40 av santanderFONS
ECA, LA GUAJIRA

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme: 
C.C. 9868429

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (155) 10101

FECHA 27-AGO-2018.

El cliente: (1)651010

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 18762001859951 DE
ENE 19/2017
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

* MENSUALIDAD HIJOS

MES DE SEPTIEMBRE

\$ 800.000

FECHA: 28-SEP-2018

Factura de Venta: 9-072907093

Cajero: ROBIMASO

DV 721465

Fecha: 28/09/2018 09:29:02

A pagar: \$800.000,00

Tarifa basica: \$0,00

Tarifa variable: \$23.920,00

Descuento: \$0,00

Total pagado: \$823.920,00

Efectivo: \$850.000,00

Carbio: \$26.080,00

PAV Origen: 902987 EXPRESS DIMONEX EL
REMANSO PEREIRA
LANZANA 36 CASA 1 EL REMANSO PEREIRA,
RISARALDA

PAV Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Tragonal 17 No. 27 40 av santander FONS
ELA, LA GUAJIRA

Residente
JESSE ALBERTO VIMENEZ ESTEBAN
C.C. 9868429
Tel: 3214578527

ASISTENTE
/ SERVIDOR VIVIS MANUEL
TEL: 3217030043

Entregue Conforme *Carro Intero*

C.C. 9868429

Este documento se asila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
770 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclacion alguna.

Analicen condiciones del contrato

publicado en la pagina web.

Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendase que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
me oportunamente me entregado a efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS

falabella.

07/10/2018 07/10/18 15:33 6342 168955

FALABELLA
TIENDA PARQUE ARBOLEDA
940.017.447-8

**AUTORIZACION
NUMERACION DE
FACTURACION**

NO. 18-02000012691 DE FECHA 31/08/2016
HASTA 2228-00083523 HASTA 2228-99999999
VIGENCIA 48 MESES

GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DIAN No. 000070 de 01/12/2016
AUTORETENEDORES
RESOLUCION DIAN No. 008547 DE 13/08/2009

*** VERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS ***
*** HASTA 30 DIAS Y
*** TECNOLÓGIA HASTA 10 DIAS
*** QUE PUEDE REALIZAR CAMBIOS Y
*** EN CUALQUIER CAJA DE LA
*** PRODUCTOS DIFERENTES A ELECTRO
*** MUEBLES Y COLCHONES

El guite de POS es documento equivalente
procede para solicitar costos,
impuestos descontables de
los Artículos 771-2 y 617 - 618
del Estatuto Tributario*

POS CAJA 0028
POS MAURICIO GARCIA
POS JOHN FREDY MOLIN
228-00138751

000004 FC 1750 VUELTO \$

00001 IMPR BOLETA \$
30 X 1 30 E
TOTAL 104,930
TOTAL DESCONTOS 0
TOTAL 104,930
IVA-BASE 50,000
IVA-TASA 226101 60,000
VUELTO 5,070

ARTICULOS: 1.00
BOLSAS : 1.00

IVA-TASA	IVA-BASE	IVA-TOTAL
19.00%	88,151	16,749
0.00%	0	0

IMPORTE AL CONSUMO BOLSAS PLAST 30

RESOLUCION DE LA DIAN No. 000000000000
DE FECHA : 31/08/16
FACTURACION AUTORIZADA DE
2228-00083523 HASTA 2228-99999999

07/10/18 1 VENTA 104930.

Muchas gracias por tu visita

Protección de Datos. Con la inequívoca
conducta de aceptar y no devolver la presen-
ta y en cumplimiento de la normatividad
vigente en protección de datos personales,
se advierte que, con fines de la ejecución
del acto y las demás finalidades expresadas
en nuestra política de tratamiento de datos
personales, sus datos se incluirán en una
base de datos, cuyo responsable es FALABELLA
DE COLOMBIA S.A., Permitiéndole transferir o
transmitir los datos o información parcial o
total a sus filiales, comercios, empresas
o entidades afiliadas y aliados, estrate-
gicas o comerciales que operen o no en otra
jurisdicción o territorio Colombiano, Ud.
pueda manifestar su negativa al tratamiento
de sus datos, así como conocerlos, actuali-
zarlos o rectificarlos, de conformidad con
los 2 con la Política de Tratamiento de
datos que se encuentra en
www.falabella.com.co

* COMPRA ROPA
MIS HIJOS PAR
NAVIDAD.
\$ 104.930.
Fecha 07-07-18

166 67

*COMPRA ROPA PARA MIS
HIJOS ADELANTO DICIEMBRE

\$ 55.280.

Fecha 08 OCT-2018

TUS PUNTOS DISPONIBLES 1.852
EXITO PEREIRA CUBA

526041 BEB.HIDRAT GATORAD	2.650
137635 ANTIACNE ASEPXIA 0	8.750 A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	11.400
1113374 MED DP PQ GALAX BX	15.900 H
1041707 MED DP PQ BRONZIN	14.990 A
1321746 TABLETIN P BRONZIN	12.990 A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	55.280
ELECTIVO	100.000
CAMBIO	44.72
DISCRIMINACION TARIFAS IVA	
TARIFA COMPRA BASE/IMP	
=00% 2650	2650
A=19% 52630	44227
TOTAL= 55280	46877

TIQUETE : 0174 0110527163
RES DIAN# 18762010059880 DE 04 SEP/2018
RANG AUT 0174 0110516327 al 0119999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 5
Almacenes Exitos S.A NIT 890 900 608-9
AUTORRETENEDOR RES 88 16/NOV/2016
FARM TUS REPARADO 4400292

08/OCT/2018 15:07:14 0174 0121 1518

ESTIMADO(A) :
ESTADO DE TUS
Concepto
Pnts vigentes 78 1.930
Pnts x vencer 30 JUN 19 1.619
CAM STICKER COREL 5 7
Vencimiento Stickers: 01 DIC 2018
STICKER SABANAS 5 7
Vencimiento Stickers: 31 DIC 2018



174 BT24E

Evalua tu experiencia y podras ganar
tarjeta regalo en
www.encuestaexitos.com
Autoriza Coljuegos

08/OCT/2018 15:37 0174 11 0121 1518

* MENSUALIDAD MES HUOS

MES DE OCTUBRE

\$ 750.000

Fecha: 31-OCT-2018

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-35 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 014097 DE
DIC 30/2010
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 1876200185951 DE
ENE 19/2017
VULNERADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 077147191

Cajero: ROBIMASO

DV 284277

Fecha: 31/10/2018 11:42:27

A pagar: \$750.000,00

Tarifa basica: \$0,00

Tarifa variable: \$22.425,00

Descuento: \$0,00

Total pagado: \$772.425,00

Efectivo: \$730.000,00

Carbón: \$7.575,00

PAF Origen: 902987 EXPRESS DIMONEX EL
REMANO PEREIRA
MANANA 35 CASA 1 EL REMANSO PEREIRA
RISARALDA

PAF Destino: 902305 FRENTE A SUR GUAJIRA
Ejidal 12 No. 22 40 av santanderFONS
EC4, LA GUAJIRA

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
FABIAN NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme:

C.C.

9868429

Este documento se ajusta a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Fecha de emisión: 31/10/2018

FECHA: 27-NOV-2018

74 NO. 1005323406

FECHA 11-DIC-2018

MES DE NOVIEMBRE.

FESTIVO LTDA
CALLE 330.111.993.1
CALLE No. 11-35 BUCOTA
CARANDES CONTRIBUYENTES
REGISTRON No 014097 DE
DICI 30/2010
CALLE HISTORIETEMORES
CALLE No 187230185951 DE
THE 19/2017
CALLE BALADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
DISTRIBUCION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

[illegible]

Cef

06849

política en la página 100.
En la sección de ejemplo los de la
parte 1 a la predicción de este
servicio, en donde los servicios
verdadero ni autorización para el
tratamiento de los datos personales que
va automáticamente se entregado a Efectivo
Ltda.,
Los datos pueden ser utilizados auto-
matizadamente para la prestación de
servicio previsto

EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.
TEMPLO # 10
REGIMEN COMUN NIT: 805.027.653-7
CR 8 # 18-30
TEL 5246690
PEREIRA

* COMPRA ROPA PARA MIS
HIJOS MES DICIEMBRE
(PRIMA)
\$ 14.900

FECHA 06-DIC-2018

TPV : TPV01009
Cajero : SOLIS YESQUEN DANIEL YEFERSON
Fecha : 2018/12/6 Hora: 12:25:49
Factura de Venta: T519-28276
Vendedor : 0000 SIN VENDEDDOR
Cond.Pago: 001 CONTADO

Descripcion de Item
Referencia Carit. U.M V/r Uni. Total

CHANCIA DAMA IPANEMA 82469
Basico - 36
S113771 1.00 UND 14,900.0 14,900.00*
IMPUESTO AL CONSUMO - BOLSAS
INC 1.00 UND 0.00 0.00
T O T A L \$14,900.00

-----[DETALLE DE VALORES]-----
Vta Gravada (*)..... 12,521.01 +
IVA 2,378.99 +

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----
Descripcion Vir_Base Vir_Impto
IVA 19% VENTAS Y 12,521.01 2,378.99

EFFECTIVO \$20,000.00
CAMBIO \$5,100.00

AUTORIZACION 18762004119231 2017/07/21
24 MESES
PREFIJO. T519 DEL No. 16969 AL 100000

NO SE REALIZAN CAMBIOS DE ROPA INTERIOR
CAMBIOS DE MERCANCIA NO MAYOR A 8 DIAS
NO SE ACEPTAN CAMBIOS SIN FACTURA
Visitanos! www.eltemplodelamoda.com.co
Software de Sistemas de Informacion Empresarial
- SIESA
www.siesa.com.co
** GRACIAS POR SU COMPRA **

Elaborado: SOLIS YESQUEN DANIEL YEFE



FABRICA DE CARTERAS Y CALZADO TRIUNFO
INVERSIONES FURTINO S.A.S
NIT: 900401053-6
C.C Victoria Plaza L 206 CEL. 3022737732
IVA REGIMEN COMUN

FACTURA VENTA CONTADO CC VICTORIA FVVP35122
NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

RESOLUCION 18762002864257 ABRIL 07 DE 2017
Desde 25303 Hasta 50000

Ref	Cant	Articulo	Valor
00024	-NA	1.00 BOTIN HEBILLA	75,000

SUB-TOTAL : 63,025 \$

- DESCUENTOS : 0 \$

IMPUESTOS : 11,975 \$

TOTAL PAGAR : 75,000 \$

/ TARJETA DEBITO \$ 75,000

TOTAL : \$ 75,000

CAMBIO : \$ 0

Iva Discriminado		
% Iva	Valor	Base
19	11,975 \$	63,025 \$

Cliente: 9868429 - CESAR JIMENEZ

Cajero (a) : CCVICTORIA

Computador : CAJAVICTORIA

Vendedor : LUZ STELLA GIL ARANGO

06/12/2018 15:02:00

POLITICA DE GARANTIA:

Establecer la funcionalidad original del artículo al comprarlo. Válida por 2 meses a partir de la fecha de esta factura, cubre defectos de materiales o fabricación. Pérdida de garantía: uso indebido, manchas de cualquier tipo, mantenimiento por personal no autorizado, desgaste normal o decoloración natural. Artículos en promoción no tienen garantía. El tiempo medio de respuesta a reclamaciones por parte de la fábrica es de 20 días.

Carteras, accesorios y artículos en promoción o tienen cambio.

Calzado tiene cambio de 15 días calendario.

SW MEKANO E.R.F. Apolo Ingeniería



CALZADO TRIUNFO PEREIRA

CC VICTORIA LOC 206

CU: 013665053

Fecha: 06/12/2018 15:01:29

#VP06_C2R /GIMKGD=

IER: 0003142

AUI: 221697

PIA:

AN EL

AA: 0355

REC190: 001835

TVR: 95050000048000

TSI: 90027000

KRN: 002039

AID: A0000000032010

Criptograma: 4640E84C2B224A93

COMPRA NETA :

\$63,025

IVA :

\$11,975

TOTAL (COP) :

\$75,000

TARJETA HABIENTE ELECTRON

* COMPRA ROSA PARA MIS
HIJOS MES DICIEMBRE
(PRIMA)
\$75.000
Fecha 06-DIC-2018

EXXUS S.A.S.

Nit: 900 956 442-1 IVA REGIMEN COMUN
CL17#9-24 Y -28 Y #8-49 LC.41-50A Y CR8
Ciudad: PEREIRA
Teis: 3352190

Factura de Venta # AL 0000004596

Cliente: 0012600 JIMENEZ ESCOBAR GESA
Nit.: 9868429
Dirección: CENTRO
Teléfono:
Ciudad: PEREIRA

Vendedor: CALVO JARAMILLO NATALY
Caja # 001
Fecha: 2018/12/06 Hora: 14:01:12
Usuario: ALMACEN

Nombre	Cant.	Precio
BLUSA 8777 DAMA	1	30,000
JOGGER 1532 NIÑO	2	100,000
IMPUESTO NACIONAL CC	1	0

Total Bruto: 4 109,244
Total Descuento: 0.00 0
Total I.V.A.: 20,756
Total Neto: 130,000 130,000

FORMA PAGO: TDB TARJETA DÉBITO 130,000
TOTAL RECIBIDO: 130,000
CAMBIO: 0

Resol.No 18762008401083 de 2018/05/25
Autoriza desde No AL03951 a AL010000

Plazo máximo para cambios 15 días,
presentado la factura de compra y la
prenda con las respectivas etiquetas en
su estado original. Mercancia en promoción
no tiene cambio.

Impreso por AVANSIS Ing. Julian Barbero



DIC 06 2018 14:01:09 REMICT 5.21

EXXUS JEANS 13 NO 1
CLL 17 9-24

C. UNICO: 0015033137 TER: ABC0X417
V. ELECTRON Ah
**3385 RECIBO: 000516 RRN: 000841
ARGC: BE0EC7306E03D70F
AID: A0000000032010
AP LABEL: VISA ELECTRON

VENTA APRO: 221068
COMPRA NETA \$ 129,981
IVA \$ 19
INC \$ 0
TOTAL \$ 130,000

TARJETA HABIENTE ELECTRON
*** CLIENTE ***

* COMPRA ROPA PARA
MIS HIJOS NES DICIEMBRE
(PRIMA):
\$ 129.981
FECHA: 06-DIC-2018.

COMPANIA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S

SURTITODO LA 8
NIT 900.074.364-8
SL8H
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
SEGUN RES. 076 DEL 01/12/2016

Factura de Venta: SL8H 332
CLIENTE FVJ
Caja No. 8408
Cajero(a): Daniela Cardona (Cajero la 8
Fecha: 06/12/2018 13:11:54

Art.	Uni	Precio	Importe
BLUSA NA 1103 EVA CASTILLO BLANCO T: 16 .	1,00	5.990,00	5.990,00
BLUSA NA 1103 EVA CASTILLO BLANCO T: 14 .	1,00	5.990,00	5.990,00
INTERIOR BOXER NA 6012 REYMON . T: 12 .	1,00	7.990,00	7.990,00
INTERIOR BOXER NA 6011 REYMON . T: 10 .	1,00	7.990,00	7.990,00
INTERIOR BOXER NA 6010 REYMON . T: 12 .	1,00	7.990,00	7.990,00
CALZADO D 20037-2 VIA TROPICAL CORAL . .	1,00	13.990,00	13.990,00
CALZADO NO 23248 VIA TROPICAL AZUL OSC . .	1,00	13.990,00	13.990,00
PIJAMA NA 2001 EVA CASTILLO .	1,00	16.990,00	16.990,00
PIJAMA NA 2001 EVA CASTILLO .	1,00	16.990,00	16.990,00
PIJAMA NA 2001 EVA CASTILLO .	1,00	16.990,00	16.990,00
PIJAMA NO 1684 KALOR . . .	1,00	19.990,00	19.990,00
PIJAMA NO 1684 KALOR . . .	1,00	19.990,00	19.990,00
PIJAMA NO 1840 KALOR . . .	1,00	19.990,00	19.990,00
PIJAMA NO 1684 KALOR . . .	1,00	19.990,00	19.990,00
PIJAMA NO 1684 KALOR . . .	1,00	19.990,00	19.990,00
PIJAMA NO 2195 KALOR . . .	1,00	19.990,00	19.990,00
INTERIOR BOXER NO 2190 MONTPELLIER . T: 6-8 .	1,00	4.990,00	4.990,00
BRASSIER TEEN 405-1 SANDALO .	1,00	16.990,00	16.990,00
MEDIAS NAR3 6447 SUPPORT . T: 6-8 .	1,00	9.990,00	9.990,00
INTERIOR BOXER NO 2181 MONTPELLIER . T: 6-8 .	1,00	4.990,00	4.990,00
INTERIOR BOXER NO 2185 MONTPELLIER . T: 6-8 .	1,00	4.990,00	4.990,00
MEDIAS NO . . . T: 4-6 .	1,00	9.990,00	9.990,00

Cajero(a): Daniela Cardona (Cajero la 8
Fecha: 06/12/2018 13:11:54



DIC 06 2018 13:12:35 REMICT 8.11

SURTITODO PEREIRA
CRA 8 17-82

C. UNICO: 0012532925 TER: MDV09006
V. ELECTRON Ah
**3385 RECIBO: 000036 RRN: 000141

ARC: 628403C8DB584BE7
AID: A0000000032010
AP LABEL: VISA ELECTRON

VENTA APRO: 220071
COMPRA NETA \$ 240.992
IVA \$ 45.788
TOTAL \$ 286.780

TARJETA HABIENTE ELECTRON
*** CLIENTE ***

BRASSIER TEEN 405-1 SANDALO .
1,00 16.990,00 16.990,00
MEDIAS NAR3 6447 SUPPORT . T:
6-8 .
1,00 9.990,00 9.990,00
INTERIOR BOXER NO 2181
MONTPELLIER . T: 6-8 .
1,00 4.990,00 4.990,00
INTERIOR BOXER NO 2185
MONTPELLIER . T: 6-8 .
1,00 4.990,00 4.990,00
MEDIAS NO . . . T: 4-6 .
1,00 9.990,00 9.990,00
Cajero(a): Daniela Cardona (Cajero la 8
Fecha: 06/12/2018 13:11:54

Art.	Uni	Precio	Importe
TOTAL			\$286.780,00

TOTAL BRUTO	\$286.780,00
DESUENTO	\$ 0,00

TOTAL	\$286.780,00
-------	--------------

TARJETA CREDITO	\$286.780,00
Cambio	\$ 0,00

Base	\$240.991,00
Iva 19,00%	\$45.788,40

Doc. Oficial 16762066038551 Fecha
2018-03-02
Vale SL8H 1 hasta SL8H 21006. Vig. 12
meses.
SERIALIZADO EN CAMERA

Los factores no se realizan cambios.
La ropa interior no tiene cambio.
Después de 15 días no se aceptan
cambios.

* COMPRA ROPA PARA MIS
HIJOS MES DE DICIEMBRE
(PRIMA)

\$ 286.780.

Fecha: 06-DIC-2018

* COMPRA ROPA PARA
MIS HIJOS MES DE
DICIEMBRE (PRIMA)
\$ 312.630

FECHA: 06-DC-2018

CREDITBANCO
06-12-2018 11:05:05
TRANSACCION FUERA DE CAJA
015917620 NADY BLUE PEREIRA UNIC
CCO UNIC LOC 8 TER:00005625
VISA AM EL PRN:002961
**300 RECIBO:002492 AUT:226496

COMPRA: 214 \$262.714
IVA \$49.916
TOTAL \$312.630

tarjeta HABIENTE ELECTRON
criptograma: ABA770502FFC04046
IVR: 000040000
ISI: 0000
AID: 0000000032010 VISA ELECTRON

OFFCORSS®

KIDS COLLECTION S.A.S.
NIT 9002403664
Teléfono (6) 733 0962
COLOMBIA

TIENDA OFFCORSS VICTORIA
CR 11 BIS # 17 - 20 LOCAL
C.C. VICTORIA PLAZA
Teléfono (6) 3446030
PEREIRA



DIC 06 2018 15:55:33 REMIT 8,00

OFF CORSS VICTORIA
CCO VICTORIA LOC 100

C. UNIC: 0013161385
ID CAJERO: CLAUDIARME
V. ELECTRON
**3385

TER: 12008942

Ah

RECIBO: 000522

RRN: 000693

ARGC: 69E350CCCC62165

AID: A0000000032010

AP LABEL: VISA ELECTRON

APRO: 220737

VENTA
No DOCUMENTO: 1981428
COMPRA NETA \$ 327.731
IVA \$ 62.269
INC \$ 0
TOTAL \$ 390.000

TARJETA HABIENTE ELECTRON
*** CLIENTE ***

* COMPRA ROPA PARA
MIS HIJOS MES DE
DICIEMBRE (PRIMA)

\$ 469.200

Fecha: 06-DIC-2018

ORIGINAL

Factura de Venta F084-347044087
Fecha - Hora 06 12 2018 - 15:55:35
Caja F841
Cajero CLAUDIA YULIETH RIOS MESA
Numero SAP 0347044087

Cliente CESAR JIMENEZ
Cedula 9868429

Observaciones

CODIGO T/R	DESCR	CTO CANT	VALOR
6113452 6 R077	CAMISETA MANGA CORTA CON FLAME	1	29.900
5133585 6 Q013	CAMISETA EN TEJIDO DE PUNTO MA	1	39.900
5104682 6 M012	CAMISA MANGA CORTA EN TEJIDO P	1	59.900
5136003 8 I012	DENIM EN TEJIDO PLANO SILUETA	1	99.900
5104715 6 B001	CAMISA EN TEJIDO PLANO MANGA C	1	79.900
5110323 32 V221	TEMIS DEPORTIVOS EN TEJIDO DE	1	99.900
5114903 TU R036	LOCION	1	29.900
5114908 S G096	CORREA EN CUERO CON REATA ELAS	1	29.900
Cantidad / Total			8 469.200

SUBTOTAL 469.200

TOTAL 469.200

BASE IMPUESTO 394.266
IVA 74.914
RECIBIDO
VISA ELECTRON 390.000
EFECTIVO 79.200
TOTAL RECIBIDO 469.000
CAMBIO 20.800

PRODUCTOS EN PROMOCION NO TIENEN CAMBIO.

FACTURACIÓN HABILITADA POR RESOLUCIÓN
18/62066462367 DE 15/01/2018 A 14/01/2020
AUTORIZADO POR LA DIAN RANGO F084-347037765
HASTA F084-347050000

SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA. AL
RÉGIMEN SIMPLIFICADO. SE ACEPTAN CAMBIOS DE
MERCANCÍA. NO SE HARÁN DEVOLUCIONES EN
DINERO SALVO DEFECTOS DE CALIDAD CUANDO EL
CAMBIO NO SEA POSIBLE.

INGRESA A WWW.OFFCORSS.COM Y VIVE LA
EXPERIENCIA OFFCORSS DESDE TU HOGAR

* COMPRA AGUIBALDO SANCHEZ

DES DICIEMBRE

\$ 154.880

FECHA: 22-DIC-2018.

ALMACENES MAXIMO S.A.S.

NIT 860045854-7

PEPE GARCIA No. 61

C.C. UNICENTRO PEREIRA

PEREIRA - RISARALDA

SUMOS RETENEDORES DE IVA

SUMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION

DE FACTURACION: 18762001751270 FECHA: 05/01/2017

VIGENCIA 24 MESES

FACTURAS DE: 0451-1023073 A 0451-1999999

IVA REGIMEN COMUN

Factura de Venta No. 0451-1043968

caja: ESTRELLA SOTO (PID) 22/12/2018

Suc. 61 Vend. 1 17:49

1,00/104784 NERF NITRO IN 249.90000

Desc: 50 % 124.950

1,00/261035 MBX SUPER PAQ 29.500*

1,00/808895 LIMPOCONSUMO 30<

3,00 Articulos Facturados

Sub-total Factura. . . \$ 279.830,00

Descuento Articulos -\$ 124.950,00

TOTAL FACTURA. . . . \$ 154.880,00

EFFECTIVO. \$ 155.000,00

Su cambio. \$ 120,00

-----INFORMACION TRIBUTARIA-----

Base Exento = 30,00<

Base 19% = 130.126 IVA = 24.724*

Cliente : "Cliente no identificado"

Cod. 0 Nit/CC: 1234

Direccion:

Telefono:

UD se acaba de ahorrar: 124.950,00

300220001 PUESTO-007119-0000000

PUEDES REALIZAR TUS CAMBIOS EN CUALQUIER
MOMENTO, PERO RECUERDA CONSERVAR Y
PRESENTAR TU FACTURA DE COMPRA O
CERTIFICADO DE REGALO, Y QUE EL PRODUCTO
ESTE EN PERFECTAS CONDICIONES

De conformidad a lo establecido en el
Artículo 207 de la ley 1819 de 2016
a partir del 1 de enero de 2017

las personas que al momento
llevar sus productos en bolsas plasticas
deberan asumir el impuesto nacional
al consumo de bolsas plasticas.

Vers3 9



* GASTOS MES
DE DICIEMBRE
ELEMENTOS DE
ABEO SAREN

\$138,700.

FECHA 28-DK-1e

Nit : 42060324
 Cliente: ESCOBAR MARIA MARLENY
 Dir : ALTOS LLANO GRANDE MZ 4 CS21
 Tel : 3108910205

3728 SUAV SOFLAN 1000CC PRIMAVERAL
1 x 9320.00 9320.00
(\$\$)Ahorro Producto 1,600

25639	CREMA DEN	COLGATE 75CC T.A BLA		
	1	x 10020.00	10020.00	

(\$\$) Ahorro Producto 2,230

(\$\$) Ahorro Producto 870

(\$\$) Ahorro Producto 2,050

	Efac :	150,000.00
Devuelve	: \$	11,300.00

\$\$\$\$-\$\$\$\$\$ TOTAL AHORRO \$\$\$\$\$\$-\$\$\$
 \$ 6,750

\$\$\$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$

9 IVA	Valor IVA	Base
-------	-----------	------

SERIAL MAQ:KQ72247

*** www.fai.gov.com ***

NIENOURUORD HJOO
ENERO 2021.
CONTRIBUCION CUENTA DE
JASBLEUDY NIENTES
MAD AYUDA MATRICULAR
\$1.200.000

VB 403444 20230618



ENE 27 2020 15:57:58 REMICT 8.40

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

BARRIO BRR FATIMA AGUS
CR 16 12 65 BRR FATIMA

C. UNICO: 3007041870

TER: AAOWZ700

Ah

RECIBO: 000428

RRN: 000517

CTA: 52632923341

DEPOSITO

APRO: 269514

VALOR \$ 1.200.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

TAURO

REMISIÓN PDV
38814

día	30	mes	01	año	2020,
-----	----	-----	----	-----	-------

Dirección:

[illegible]

Recibí conforme:

9868429

CONTRIBUCIÓN
APOYO A
LITRADO
ESCOLAR
\$567.000
30/01/2020



ENE 30 2020 09:50:24 REMICT 8.40

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

BARRIO BRR FATIMA AGUS
CR 16 12 65 BRR FATIMA

C. UNICO: 3007041870

TER: AAOWZ700

Ah

RECIBO: 000511

RRN: 000604

CTA: 52632923341

DEPOSITO

APRO: 697409

VALOR \$ 567.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.



FEB 28 2020 10:10:46 RBMCT 8.40

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIACENTRO AGUSTIN CODAZZI
CRA 16 20-43 BRR CENTRO

C. UNICO: 3007027615

TER: 990ZZ243

Ah

RECIBO: 017414

RRN: 017734

CTA: 52632923341

APRO: 831060

DEPOSITO

VALOR \$ 750.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Atorno Atorno
NES FEBRER
\$200.000

VB 40 build 20190618



FEB 29 2020 08:39:31 RBMICT 8.40

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**

**BARRIO BRR FATIMA AGUS
CR 16 12 65 BRR FATIMA**

C. UNICO: 3007041870

TER: AAOWZ700

Ah

RECIBO: 001423

RRN: 001548

CTA: 52632923341

APRO: 474294

DEPOSITO

VALOR \$ 200.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

Valledupar 27 marzo del 2020.

CUOTA MENSAJES
MES DE MARZO
\$250.000

Mediante la presente se le comunica: de haber
recibido ~~de~~ como juncos. la suma de \$ 750.000.
correspondiente a la cuota alimentaria del mes de Marzo.

firmas: Jasbely D. P. S.
112074403
fontana.
27/03/2020.

Valledupar. 27 Abril 2020

COTA NED DE
ABRIL
\$750.000

Yo publico Nuevas Maneras identificadas con C.C.
1.120.749.903 de Rousem Lo Gujón Recibo de.
Pesar A. Jimenez \$ 750.000 por concepto de alimentos
del mes de Mayo.

Para o publico en el.
1.120.749.903.

CUSTANES DEMAYO
MRS ROSA PARAME
HIJOS.
\$1.250.000



JUN 26 2020 10:50:38 RBMDES 8.51

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

DISTRICOL FARMACIA MIS
CLL 6 9 65 CARRETERA CE

C. UNICO: 3007028397

TER: 9VZZZ974

Ah

RECIBO: 000329

RRN: 000592

CTA: 52632923341

DEPOSITO

APRO: 120776

VALOR \$ 1.250.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Junio 30. 2020.

Quota mes de
Junio
\$750-000

Recurso \$750-000 de Cesar Jimenez.
por concepto de Alimento para los menores.
correspondiente al mes de junio.

firm. José Luis Pineda
11 de junio 2020.

APOYO ADMINISTRATIVO
MES DE JULIO
\$150.000.

V8 51 20200115 BMVCO



JUL 06 2020 09:11:58 REMICT 8.51

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL DROGUERIA Y
CRA 16 11 110

C. UNICO: 3007028396

TER: 9VZZZ972

Ah

RECIBO: 004720

RRN: 004856

CTA: 52632923341

DEPOSITO

APRO: 202353

VALOR \$ 150.000

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

Julio 27 del 2020.

Cuota MES DE
Julio
\$820.000

Recibo de cesar Jimenez. \$820.000
por concepto de alimentacion poro. Se
menor. correspondiente al mes de Agosto.

firmado: José Guadalupe Méndez
11/20/2020

Cuota mes de
Agosto
\$820.000

SITIO 1100
NIT 830 131 293-1
CALLE 7A No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DE 012635 DE
DIT 13/01/8
SOMOS AUTOREGISTRADOS
RESOLUCION DE 006217 DE
DIT 25/2013
VISTADO Y CONCORDADO POR EL MINISTERO
DE TECNOLOGIAS
Y DE LAS COMUNICACIONES
PARTE REGISTRADA EN
OPORTUNIDAD DE 1995/0001
ACTIVIDAD: 100 301

Factura de Venta
Especialista en Servicio
NO: 19908
Fecha: 27/07/2020
A pagar: \$820.000.00
Tarifa básica: \$0.00
Tarifa variable: \$0.00
Descontos: \$0.00
Total pagando: \$820.000.00
Efectivo: \$820.000.00
Cambio: \$0.00
Pais Origen: 99-999 EL SALVADOR
El 16 No. 15-99-99, ZAGUSTIN CARRERA
CESAR
Pais Destino: 50000 PANAMA FUNDACIONES UNO
RUTA 100A CANTON NO. 2 NOROCCIDENTAL
QUINDIO

Receptor:
CARLOS ALBERTO VIRENCEZ ESTOROSA
C.C. 990429
Tel: 321757522
Destinatario:
ROSAFLORES NIEVES MARCILLA
C.C. 11471108
Tel: 3217000043
Entregado Conforme:
C.C.

Este documento se asocia a la Letra de
cambio y la son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento de recibir el giro por el
destinatario no hay re. o un signo
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptación de la
parte, de la prestación de este
servicio, entendiendo que con firma
verbalmente el autorizado, para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente se entregada a Efecty
Lda.

Estos datos pueden ser utilizados antes
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido
Línea de servicio al cliente: (165)0101
PESQUERA FULFORD SISTEMA POS
AUTORIZADO PARA EL SERVICIO No
1876400123470 Fecha: 18/07/2020
DEL No 150999999 AL No 200000000
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Apoyo Adicional
MES DE SEPTIEMBRE
\$100.000

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-160102508
Especialista en servicio: DAJOACPE
DV: 812021
Fecha: 16/09/2020 14:51:04
A pagar: \$100.000,00

Tarifa básica: \$6.000,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$106.000,00
Efectivo: \$120.000,00
Cambio: \$14.000,00

PAP Origen: 908802 RSUAREZ PARQUE DE LA
GUITARRA
Gra 16 No. 11-28AGUSTIN CODAZZI, CESAR

PAP Destino: 001001 PARQUE FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENIA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522

Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.

La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.

Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS

AUTORIZACION DIAN Formulario No

18764001338470 Formato 1876 fecha

29/07/2020

BEL No 150999999 AL No 200000000

servicioalcliente@efecty.com.co

www.efecty.com.co

CONSIGNACIÓN
FAVOR A
JASBLEIDY
\$100.000
13/10/2020

CREDIBANCO

13/10/2020 09:21:22

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA

43040

103010104

BRR CENTRO AGUSTIN COB

CL 18 12 75 CENTRO

TER:00058639

EFFECTIVO

**3040

RRN:005230

RECIBO:002247

AUT:663917

VL.DEPOSITO:

\$ 100.000

CTA.ORIGEN:

EFFECTIVO

CTA.DESTINO:

72452951208

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE



Apoyo Adicional
A JABLEND
22/10/2020

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

SEGURO DE VIDA ACTIVO POR 30 DIAS

Factura de Venta: 9-163695435
Especialista en servicio: DAJOACPE
DV: 502439
Fecha: 22/10/2020 16:08:35
A pagar: \$125.000,00

Tarifa básica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$132.500,00
Efectivo: \$150.000,00
Cambio: \$17.500,00

PAP Origen: 908802 RSUAREZ PARQUE DE LA
GUITARRA
Cra 16 No. 41-28 AGUSTIN CODAZZI, CESAR

PAP Destino: 001001 PARQUE FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14 ARNENIA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASOLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCIÓN FACTURA SISTEMA PUS
AUTORIZACIÓN DIAN Formulario No
18764001338470 Formato 1876 fecha
29/07/2020

DEL No 150999999 AL No 200000000

MESESUALIDAD
OCTUBRE EN
DOS CONSIGNACIONES
\$820.000=

CREDITBANCO
27-10-2020 11:16:39

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA

103010104 BARR CENTRO AGUSTIN COB
CL 18 12 75 CENTRO TER:00058638
EFFECTIVO RRN:005741
**3040 AUT:849466
RECIBO:002472

VL.DEPOSITO: \$ 410.000

CTA.ORIGEN: EFECTIVO
CTA.DESTINO: 52632523341

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.180

CREDITBANCO
27-10-2020 11:16:50

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCOLOMBIA

103010104 BARR CENTRO AGUSTIN COB
CL 18 12 75 CENTRO TER:00058638
EFFECTIVO RRN:005742
**3040 AUT:821516
RECIBO:002473

VL.DEPOSITO: \$ 410.000

CTA.ORIGEN: EFECTIVO
CTA.DESTINO: 52632523341

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.
EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR SU CUENTA.
PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL
018000912345

CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE
VEPV07.180



POLICÍA NACIONAL

NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (VALLEDUPAR)

CALLE 28 NO 5-51 - Tel: 3224487271

Ciudad:	Día 26	Mes 10	Año 2020
Nombre de Cta. o Beneficiario			
Dirección de Bienestar Social - Policía			
Nombre del pagador			
JIMENEZ NIEVES SAREN SARAY			
Referencia 1 o NitCC			
001123970926			
Teléfono			
3014696827			

Cta. Cie.	X	900056797
Cta. Ah.		
Total Efectivo	\$	686.756,00
Total Consignación	\$	686.756,00
Facturas/Otras Referencias		Valor
71.10008831		
Total		
686.756,00		



(415)0000000013578(8020)00800000132048(8020)000153509810008831(3900)686756(96)20201026

PARA TENER EN CUENTA

- El código de barras debe ser generado desde una impresora de tipo LASER, para que el código sea legible por el lector del banco.
- Señor cajero, si con el procedimiento de lectura de código de barras no es posible realizar el pago, por favor utilizar la opción "Contingencia Manual Código de Barras".



Matriculas Ingresos ▶ Inicio Administración ▶ Actualización ▶ Reportes ▶ Comunicador ▶

CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR [Cerrar Sesión](#)

Pago costos educativos

Año lectivo

2020

Concepto a pagar

PENSION

Estudiante

JIMENEZ NIEVES SAREN SARAY

Datos del estudiante - Costos educativos

Seleccione uno a uno los recibos a pagar o dé click en el botón para [Marcar todos](#)

Código	Mes	Identificación del estudiante	Responsable económico	Grado escolar	Total a pagar	Estado del pago
1415371	2	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415373	3	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415376	4	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415378	5	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415380	6	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415382	7	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415384	8	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415386	9	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415388	10	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓
1415390	11	1123970926	9868429	Noveno	0	PAGADO ✓

TOTAL A PAGAR

COMPRA ZAPATOS PAR

MIS HIJOS NOS DE

Nov. (NANOPD)

\$460.000

BALANCE SPORT S.A.S.

SPORT GUATAPURI

900572616-5

CENTRO COMERCIAL GUATAPURI LC 152

5685429

VALLEABRIL

TPU : TPUCAS0304

Cajero : CAJA 60601

Fecha : 2020/11/3 Hora: 17:03:23

Factura de Venta : SP01.15990

Vendedor : 8073 PARRA SUTIERREZ ERICA MA

Cond. Pago: CEN CONTADO

Cliante : CESAR JIMENEZ

Nit/C.C. : 9868429

Dirección:

Teléfono : 3024306305



NOV 03 2020 17:03:05 REMIPL 8.51

CALZACOSTA SPORT GUATA
CC GUATAPURI LOC 152

C. UNICO: 0013567805

TER: ABCN2556

V. ELECTRON
**3385

RECIBO: 001830

RRC: 002566

ARQC: 690447309E391991

AIG: A0000000032010

AP LABEL: VISA ELECTRON

APRC: 220692

VENTA
COMPRA NETA \$ 386.555
IVA \$ 73.445
TOTAL \$ 460.000

TARJETA HABIENTE ELECTRON
*** CLIENTE ***

Descripción de Item

Referencia Cant. U.M. V/r Uni. Total

X-RAY AC

GREY/MULTY - 35

372921- 1.00 PRS 230000 230000*

X-RAY AC

GREY BLUE - 29

372921- 1.00 PRS 230000 230000*

TOTAL \$460,000.00

[DETALLE DE VALORES]

Vta Gravada (4) 386,554.62 *

IVA 73,445.38 *

[INFORMACION TRIBUTARIA]

Descripción Vlr Base Vlr Impto.

IVA DEL 19% 386,554.62 73,445.38

TD VISA 3385 220692 \$460,000.00

Puntos ganados en esta factura 0.00

Puntos acumulados a 2020/11/3 0.00

AUTORIZACION DE FACTURACION

18763083882925

DE 2020/02/01

PREFIJO: SP01 DEL No. 12500 AL 25000

IVA REGIMEN COMUN

Factura impresa con Software de

Sistemas de Información Empresarial

S.A NIT 890.319.193-3

GARANTIAS Y CAMBIOS: Exija y conserve su

factura para efecto de garantía y reclamos

Apolo nes de
November
\$50.000



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

SEGURO DE VIDA ACTIVO POR 30 DIAS

Factura de Venta: 9-165602399
Especialista en servicio: CIESVEPO
DV: 181634
Fecha: 11/11/2020 10:23:16
A pagar: \$50.000,00

Tarifa basica: \$4.000,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$54.000,00
Efectivo: \$54.000,00
Cambio: \$0,00

PAP Origen: 908802 RSUAREZ PARQUE DE LA
GUITARRA
Cra 16 No. 11-28AGUSTIN CODAZZI, CESAR
PAP Destino: 010237 KENNEDY HOSPITAL ::
BOGOTA,
CL 40 SUR No. 73 D - 62 CUNDINAMARCA

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Fisico

Rep. Villazon Garcia y Cia. Edo.
FARMACIA GUATAPURI
C.E. GUATAPURI LT. 115
20001 CALLE 130 AR
TEL : 5684291
TEL : 800102175-0

ROPA NAVIDAD PAR
NROS HIJOS 19/11/202
\$ 1278 400

En Voz de Vozes 15.167 1474

Name: _____ Date: _____
 Address: _____
 City: _____ State: _____ Zip: _____
 Phone: _____



9808479
Number 1 1988 1111 NE

[illegible]

* \$ 1.278.400 *

Page 10

COMPRA ROPA PARA MIS
HIJOS EN CENTRO COMERCIAL
\$ 341.000
19/NOV/2020
ROPA NAVIDAD



RENZO BAMBINO GUATAPURI

CCO GUATAPURI LUC 1-011

CU: 015675929

Fecha: 19/11/2020 15:15:38

AFVP07_C08 /1PMJGM==

*** COPIA CLIENTE ***

TER: 000A3HRT AUT: 228696
VISA (8)
xx3385
RECIBO: 000354 TVR: 950580C0040000
SI: 98027000
RRN: 000483 AID: A0000000032010
Criptograma: A61808A0421877D0
COMPRA NETA : \$341.600

TOTAL (COP) : \$341.600

TARJETA HABIENTE ELECTRON

APORTE DE \$418.800 PESOS
PARA MEJORAR LA SEGURIDAD
DE MIS NIJOS EN LA VIVIENDA

19/NOV/2020

- CUBRA SEGURIDAD
- VIDRIO.



RINO MATERIALES
CCL 20 11-45
CU: 010463941
Fecha: 19 11 2020 11:43:47
AFIB07_C08 T9KFM==

TER: 000AC6XL	AUT: 224561
VISA	DB
3385	
RECIBO: 002142	TVR: 950580C0048000
	TSI: 98027800
RRN: 007411	AID: A000000032010
Criptograma: 178062AAA1CD0538	
COMPRA NETA	\$418.800
TOTAL (COP)	\$418.800

AL DIGITAR SU CLAVE SE EVITA
FIRMAR ESTE VOUCHER

TARJETA HABENTE ELECTRON

MEMORANDUM NO
DE NOVIEMBRE
\$400.000
Nota: SARA Y SAMUEL
ESTABAN EN PERE

CREDITBANCO

26/11/2020 17:43:52

CORRESPONSALES BANCARIOS

BANCOLOMBIA

16629

103604804

253 AGUSTIN CODAZZI 00

CL 20 CR 18 ESQUINA

TEL: 00036194

EFFECTIVO

***6629

***01500

RECIBO: 010576

AUT: 221558

VL. DEPOSITO:

\$ 400.000

CTA. ORIGEN:

EFFECTIVO

CTA. DESTINO:

***01500

BANCOLOMBIA ES RESPONSABLE POR LOS
SERVICIOS PRESTADOS POR EL CB.

EL CB NO PUEDE PRESTAR
SERVICIOS FINANCIEROS POR CUENTA.

PARA RECLAMOS, COMUNIQUESE AL

018000912145

CONSERVE ESTE ... COMO SOPORTE

VIPVOT. NOB

COMPRA ROPA PARA MIS
HIJOS NAVIDAD.

\$ 341.600.

19/11/2020

GRUPO MODA SUMA S.A.S.
RENZO BAMBINO GUATAPURI
NIT: 900.355.557-9
TELFOÑO
Av. Hurtado Diag. 10 No. 6N - 15
C.C. GUATAPURI
bambinoguatapuri@renzo.com.co

Caja: CIAF
Factura de Venta: RBG-14778
Fecha: 19/11/2020 Hora: 03:15:58 p.m.
Cliente: CESAR JIMENEZ
Nit / Cc: 9868429 - Telf: 3104073687
Vendedor: ANA MARIA BARRIOS MENDOZA
Punto de Venta: Guatapuri Bambino Valled

UDS	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	CAMISA BAMBINO ML	67.800	67.800#
Barra:2003080274192 Tal:08 Col:BLANCO			
1	CAMISA BAMBINO ML	67.800	67.800#
Barra:2003040274170 Tal:04 Col:BLANCO			
1	TIPO POLO MODA	64.000	64.000#
Barra:2010040320158 Tal:04 Col:ROJO			
1	TIPO POLO MODA	64.000	64.000#
Barra:2010120320177 Tal:12 Col:ROJO			
1	BLUE JEANS BAMBINO	78.000	78.000#
Barra:2011100332050 Tal:10 Col:AZULMEDIO			
Barra:1000003105190 Tal:.. Col:..			

SUBTOTAL : 341.600

Discriminacion de Impuestos
Base #19% 287.059 Iva 54.541
Total Imp: 287.059 54.541

TOTAL : 341.600
TARJETA DEBITO 341.600

No. Autorizacion: 228696
DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1819 DE 2016
EL NUMERO DE BOLSA UTILIZADAS EN ESTA
COMPRA ES DE 0 UNIDAD(ES) EL CUAL GENERA
UN INC DE \$0, EL CUAL ASUME LA EMPRESA
RENZO BAMBINO GUATAPURI

No. Items 6

RES DIAN No18764001255308, FEC27/07/2020
DE RBG 14005 AL RBG 30000

IVA REGIMEN COMUN

GRACIAS POR SU VISITA

RECUERDE QUE SOLO ACEPTAMOS CAMBIOS DE
PRODUCTOS 30 DIAS DESPUES DE LA COMPRA.



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

SEGURO DE VIDA ACTIVO POR 30 DIAS

Factura de Venta: 9-171632148
Especialista en servicio: DAJOACPE
DV: 147932

Fecha: 13/01/2021 10:38:30
A pagar: \$150.000,00

Tarifa basica: \$7.500,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$157.500,00
Efectivo: \$160.000,00
Cambio: \$2.500,00

PAP Origen: 908002 RSUAREZ PARQUE DE LA
GUITARRA
Cra 16 No. 11-28AGUSTIN CODAZZI, CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENTA
, QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASOLEIDIS NIEVES NANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendase que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18764001338470 Formato 1876 fecha
29/07/2020

DEL No 150999999 AL No 200000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

APOYO MES DE
ENERO 2021
\$150.000

NOTA: NO HAY COTA
DICIEMBRE YA QUE
MI HIJO SAREN
SAMUEL ESTABAN
PEREIRA E ISABEL
VINO CONMIGO FIN
DE AÑO.
CON UN APOYO C
ASOLEIDIS

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

SEGURO DE VIDA ACTIVO POR 30 DIAS

Factura de Venta: 9-172823829
Especialista en servicio: DAJACPE
DV: 053833
Fecha: 27/01/2021 09:36:50
A pagar: \$820.000,00

Tarifa basica: \$0,00
Tarifa variable: \$24.518,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$844.518,00
Efectivo: \$850.000,00
Cambio: \$5.482,00

PAP Origen: 908802 RSUAZAR PARQUE DE LA
GUITARRA
Cra 16 No. 11-28AGUSTIN CODAZZI, CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENIA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de cambio y le son aplicables los artículos 772 y siguientes del código de comercio. La entrega se considera cumplida si al momento del recibo del giro por el destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato publicado en la página web. Con la solicitud y aceptación de mi parte, de la prestación de este servicio, entiéndase que manifiesto verbalmente mi autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única y exclusivamente para la prestación del servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18764001338470 Formato 1876 fecha
29/07/2020

DEL No 150999999 AL No 200000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

MESES PARA
MIS HIJOS ENERO 2021
\$ 820.000
27/01/2021



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No. 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTOREGISTRADOS
RESOLUCIÓN No. 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

SEGURO DE VIDA ACTIVO POR 30 DIAS

Factura de Venta: 9-173057426
Especialista en servicio: JCABAUJO
DV: 925037
Fecha: 29/01/2021 10:25:43
A pagar: \$350.000,00

Tarifa básica: \$3.000,00
Tarifa variable: \$10.500,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$363.500,00
Efectivo: \$400.000,00
Cambio: \$36.500,00

PAP Origen: 995759 EL CENTRO
CL 18 No. 15 - 58 LC ZAGUSTIN CODAZZI
CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENIA
QUINDIO

Residente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9803429
Tel: 3214575522
Correo electrónico: No registrado

Destinatario:
AGBLETDIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entrega Conforme: _____
C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
372 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510131

RESOLUCIÓN FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACIÓN DIAN Formulario No
18760001338470 Formato 1876 fecha
29/07/2020

DEL No. 150999999 AL No. 200000000

HPORTE ADICIONAL
TENIA COLEGIO
\$350.000
29/01/2021

MENSUALIDAD

FEBRERO 2021

\$ 820.000



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 331

SEGURO DE VIDA ACTIVO POR 30 DIAS

Factura de Venta: 9-175667321
Especialista en servicio: JCARAUJI
DV: 77527

Fecha: 26/02/2021 14:54:15

A pagar: \$820.000,00

Tarifa basica: \$0,00
Tarifa variable: \$22.140,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$842.140,00
Efectivo: \$850.000,00
Cambio: \$7.860,00

PAP Origen: 995759 EL CENTRO
CL 18 No. 15 - 58 LC 2AGUSTIN CODAZZI,
CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENTA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASBLFDTIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Fisico

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

RESOLUCION NO 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

SEGURO DE VIDA ACTIVO POR 30 DIAS

Factura de Venta: 9-175858565
Especialista en servicio: MAALNOR

CU: 792121

Fecha: 01/03/2021 08:13:55

A pagar: \$600.000,00

Tarifa basica: \$0,00

Tarifa variable: \$16.200,00

Descuento: \$0,00

Total pagado: \$616.200,00

Efectivo: \$650.000,00

Cambio: \$33.800,00

PAP Origen: 995759 EL CENTRO

CL 18 No. 15 - 58 LC ZAGUSTIN CODAZZI

CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE

FUNDADORES UNO

AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE - 14ARMENIA

, QUINDIO

Remitente:

CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR

CC: 9888929

Tel: 3214578522

Correo electronico: No registrado

Destinatario:

ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA

CC: 1120741903

Tel: 3217000043

Correo electronico: No registrado

Medio de recibo: Fisico

Entregue Conforme:

C.C.

Este documento se asimilará a la letra de

cambio y le son aplicables los artículos

772 y siguientes del código de comercio.

La entrega se considera cumplida si al

momento del recibo del giro por el

destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato

publicado en la página web.

Con la solicitud y aceptación de mi

parte, de la prestación de este

servicio, entiendo que manifiesto

verbalmente mi autorización para el

tratamiento de los datos personales que

voluntariamente he entregado a Efectivo

Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados única

y exclusivamente para la prestación del

servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS

AUTORIZACION DIAN Formulario No

18764001338470 Formato 1876 fecha

29/07/2020

DEL No 150999999 AL No 200000000

servicioalcliente@efecty.com.co

www.efecty.com.co

LIPOYO ESCALAR
\$600.000

Proyecto Cita Medica
O MEDICINA PARA
SAREN
\$130.000



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-176498928
Especialista en servicio: DAJOACPE
DV: 226383
Fecha: 06/03/2021 09:48:06
A pagar: \$130.000,00

Tarifa basica: \$7.400,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$137.400,00
Efectivo: \$150.000,00
Cambio: \$12.600,00

PAP Origen: 908802 RSUAREZ PARQUE DE LA
GUITARRA
Cra 16 No. 11-28AGUSTIN CODAZZI, CESAR

• PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENTA
, QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Fisico

Entregue Conforme: _____

• C.C. _____

COMPRA ROPA
SAMUEL - ISRAEL
\$269.321

PRIMER ESQUEMA S.A.S.

CODAZZI (F)

NIT: 900929935-4

TEL:(5) 558 15 94

CRA 16 N° 15 -13 LOCAL 102 CENTRO

CLIENTE: ANA MARIA RUIZ QUINTERO

CC-NIT: 1067717281

FACTURA DE VENTA:MCZ -11273

FECHA: 7/03/2021

CAJERO: ANA MARIA RUIZ QUINTERO

HORA: 08 a. m.

CAJA: 198T

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	TOTAL
113850	PANTALONETA BAN	1	59900	59900
	-Descuento:	30%	1	-17970
113853	PANTALONETA BAN	1	59900	59900
	-Descuento:	30%	1	-17970
117192	CAMISETA MC NI?	1	36900	36900
	-Descuento:	50%	1	-18450
85384	CAMISETA MC NI?	1	36900	36900
104070	CONJUNTO BAÑO N	1	92900	92900
	-Descuento:	30%	1	-27870
103225	CONJUNTO BANO N	1	92900	92900
	-Descuento:	30%	1	-27870
28060	BOLSA MEDIANA P	1	51	51

DESCUENTO DEL 80% MIC	91.680\$
LA SEGUNDA CON EL 50%	
ICONIKAS ESTELAR MIC	18.450\$
	110.130\$

SUBTOTAL : 269.321

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

MENSAJERO MARZO
\$ 820.000



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-178371515
Especialista en servicio: MAALNOR
DO: 125149
Fecha: 29/03/2021 10:29:11
A pagar: \$820.000,00
Tarifa basica: \$0,00
Tarifa variable: \$22.140,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$842.140,00
Efectivo: \$850.000,00
Cambio: \$7.860,00
PAP Origen: 995759 EL CENTRO
CL 18 No. 15 - 58 LC 2AGUSTIN CUDAZZI
CESAR
PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENIA
QUINDIO

Regente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado
Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC: 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Fisico
Entregue Conforme: _____
C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
772 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda..

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido
Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18764001338470 Formato 1876 fecha
29/07/2020
DEL No 150999999 AL No 200000000
servicioalcliente@efecty.com.co

MEJORA HJOS
ABRIL
\$ 820.000 CUOTA
\$ 30.000 INS. IC
SPREI

EFFECTIVO LTDA
N.T. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-180957978
Especialista en servicio: JAALEPTJI
NO: 815056
Fecha: 29/04/2021 12:29:18
A pagar: \$850.000,00

Tarifa básica: \$0,00
Tarifa variable: \$22.950,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$872.950,00
Efectivo: \$900.000,00
Cambio: \$27.050,00

PAP Origen: 991382 CALLE CENTRAL CON 12
Cra 16 No 2-06 Loc 02 AGUSTIN CODAZZI
CESAR

PAP Destino: 001001 SERVICIO DE ENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE - 14 ARMENTA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AGUSTIN JINENEZ ESCOBAR
CC: 9960812
Tel: 3214518522
Correo electrónico: No registrado

Destinatario:
ASALETOIS JEVES MANCILLA
CC: 1120711903
Tel: 3217010043
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entrega Conforme: _____
C.C. _____

Este documento se asimila a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,
Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido
Línea de servicio al cliente: (1) 651010
© 2018 AN FACTURA SISTEMA PAS

PAGO MTRAD INSCRIF
LCFEO-SAREN
06/05/2021
\$245.000

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTA
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-181587366
Especialista en servicio: BELUACAR
DV: 414262
Fecha: 06/05/2021 11:27:40
A pagar: \$245.000,00

Tarifa basica: \$9.600,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$254.600,00
Efectivo: \$260.000,00
Cambio: \$5.400,00

PAP Origen: 908802 RSUAREZ PARQUE DE LA
GUITARRA
Cra 16 No. 11-28AGUSTIN CODAZZI, CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENIA
, QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC : 9868429
Tel: 3214578522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASBLEIDIS NIEVES MANCILLA
CC : 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Modo de recibo: Fisico

\$820.00



EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-42 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCIÓN No 006217 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9-182771923
Especialista en Servicio: MADRID
No. 880182
Fecha: 27/05/2021 16:14:38
A pagar: \$820.000.00
Tarifa básica: \$0.00
Tarifa variable: \$22.140.00
Descuento: \$0.00
Total pagado: \$22.140.00
Efectivo: \$820.000.00
Cambio: \$7.860.00
PAP Origen: 995759 EL CENTRO
CL 18 No. 15 - 50 LC ZAGUSTIN CODAZZI
CESAR

PAP Destino: 001001 SERVICIOS PARA
FINANCIEROS Y/O
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE - 148 ARRENTA
QUINDIO

Receptor:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
CC: 98684474
Tel: 3214578522
Correo electrónico: No registrado

Destinatario:
BOLETOIS NIEVES MANCILLA
CC: 3120741903
Tel: 3217000043
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico
Entregue Conforme: _____
C.C.

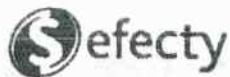
Este documento se asinó a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del código de comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.
Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de mi
parte, de la prestación de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda..

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido

Línea de servicio al cliente: (1)5510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulacion No
18764001336470 Corregido 1676 fecha
29/07/2020

DEL No 150999999 AL No 200000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co



Aporte Medicinas

Isaías

\$100.000

08/06/2021

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 DE
DIC 14/2018
SOMOS AUTORRETENEDORES
RESOLUCION No 006217 DE
JUL 25/2013
VISTADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACION DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 301

Factura de Venta: 9.184224006
Especialista en servicio: BELUACAR
ID: 703475
Fecha: 08/06/2021 14:44:13
A pagar: \$100.000,00

Tarifa basica: \$5.900,00
Tarifa variable: \$0,00
Descuento: \$0,00
Total pagado: \$105.900,00
Efectivo: \$120.000,00
Cambio: \$14.100,00

PAP Origen: 908802 RSUAERZ PARQUE DE LA
GUITARRA
Cra 16 No. 11-28AGUSTIN CODAZZI, CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE -14ARMENTA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
C.C. : 9960490
Tel: 3214570522
Correo electronico: No registrado

Destinatario:
ASOLETIS NIEVES MANCILLA
C.C. : 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electronico: No registrado
Medio de recibo: Fisico

Entregue Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asinila a la letra de
cambio y le son aplicables los articulos
472 y siguientes del codigo de comercio.
La entrega se considera cumplida al el
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamacion alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la pagina web.
Con la solicitud y aceptacion de mi
parte, de la prestacion de este
servicio, entiendo que manifiesto
verbalmente mi autorizacion para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
Ltda.,

Estos datos pueden ser utilizados unica
y exclusivamente para la prestacion del
servicio convenido

Linea de servicio al cliente: (1)6510101
RESOLUCION FACTURA SISTEMA POS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18764001334470 fecha 29/07/2020
DEL No 150999999 AL No 200000000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

COMPRA ROPA SAMUEL
APORTE PRIMA JUNIO

\$187.740.

26/06/2021

Polito Guatapuri

C.I. CONINDEX S.A.

NIT: 900249510

TEL:

Fac: GP-38720-26-06-2021 0:04:12 p.m.

CLIENTE: 8948 SAMUEL

NIT/CC: 900249510 Tel: 3024308305

Cajero: TOYOTI MARTHA

Atendido Por: TOYOTI MARTHA

REF TLCDL DESCRIPC. UDS PRECIO TOTAL

1610310350	Camiseta	1	54900	54900
	Desrua to:			-21960
	Camiseta		39000	39000
			20700	20700

SUBTOTAL : 907,740

BASE: 577765 IVA 19 %: 33000
Impo. consumo 1 951
Bolsa plastica

TOTAL : 918,740

EFECTIVO 507,100

CAMBIO 12,240
DE LEONAR

AUTORIZACION DIAN No 18763001438754
FECHA 01-11-2019
DEL GP -29070 AL GP -100000
IVA INCLUIDO

MERCANCIA EN PROMOCION NO TIENE CAMBIO
CADA UNIDAD DE PRODUCTO DE UN LITRO
PLA D MAXIMO PARA CAMBIO 30 DIAS

PLAZA MAXIMO PARA GARANTIAS:
ROPA-ACCESORIOS 30 DIAS CAMBIO 30 DIAS

GRACIAS POR SU VISITA



MEJORA CALIDAD H100

\$820.000

03/07/2021

EFFECTIVO LTDA
NIT: 530.131.893-1
Calle 90 No. 13-55 BOGOTÁ
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION No 012635 CE
DIC 11/2018
SOMOS AUTOPETENEDEJORES
RESOLUCION No 006717 DE
JUL 25/2013
VIGILADO Y CONTROLADO POR EL MINISTERIO
DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
EMPRESA DEDICADA A LA
OPERACIÓN DE TRANSPORTE
ACTIVIDAD ICA 701

Factura de Venta: 9-186217433
Especialista en servicio: JCAPAJUJO
DV: 755721
Fecha: 03/07/2021 08:08:13
A pagar: \$820.000,00

Tarifa básica: \$0,00
Tarifa variable: \$22 140,00
Descuento: \$0,00

Total pagado: \$842 140,00
Efectivo: \$850.000,00
Cambio: \$7.860,00

PAP Origen: 995159 FL CENTRO
CL 18 No. 15 - 55 LC AUGUSTIN CORDAZZI
CESAR

PAP Destino: 001001 SERVIENTREGA PARQUE
FUNDADORES UNO
AVENIDA BOLIVAR NO. 2 NORTE - 14ARMENTA
QUINDIO

Remitente:
CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR
C.C. 9863129
Tel: 3214573522
Correo electrónico: No registrado

Destinatario:
ROBLEDO RIVERA MARCELA
C.C. 1120741903
Tel: 3217000043
Correo electrónico: No registrado
Medio de recibo: Físico

Entregado Conforme: _____

C.C. _____

Este documento se asienta a la letra de
cambio y le son aplicables los artículos
772 y siguientes del Código de Comercio.
La entrega se considera cumplida si al
momento del recibo del giro por el
destinatario no hay reclamación alguna.

Aplican condiciones del contrato
publicado en la página web.
Con la solicitud y aceptación de el
parte, de la prestación de este
servicio, entienda que manifiesto
verbalmente mi autorización para el
tratamiento de los datos personales que
voluntariamente he entregado a Efectivo
LtDa.,

Estos datos pueden ser utilizados única
y exclusivamente para la prestación del
servicio convenido.

Línea de servicio al cliente: (1)6510101

RESOLUCION FACTURA SISTEMA PMS
AUTORIZACION DIAN Formulario No
18764001338470 Formato 1876 fecha
29/07/2020

DEL No 150999999 R. No 200200000
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

ROPA SABER
16/07/21
\$180.000

KARIBIK S.A.S
GUATAPURI PLAZA
900068476-1

Av. Hurtado Diag. 10 No. 6N - 15
(5) 385 0216 ext 248
VALLEDUPAR

TPV : TPV12201
Cajero : ROMERO ORTIZ YERILIN
Fecha : 2021/7/16 Hora: 15:21:58
Factura : GPI1 00108235
Vendedor : t167 ROMERO ORTIZ YERILIN
Cond.Pago: 000 Contado
Cliente : JIMENEZ CESAR
Nit/C.C. : 9868429
Direccion:
Telefono :

Descripción de Item	Cod. barras	Color	Referencia Cant. U.M	V/r Unl.	Total
BONO REGALO KBK					

BONOREG	1.00	UND	180000		180000
---------	------	-----	--------	--	--------

TOTAL					\$180,000
-------	--	--	--	--	-----------

-----[DETALLE DE VALORES]-----
Vta Excluida 180,000 +

EFFECTIVO	\$200,000
CAMBIO	\$20,000

Puntos ganados en esta factura	0.00
Puntos acumulados a 2021/7/16	0.00

RESOLUC. 18764013152398 2021/05/10
PRELITO. GPI1 DEL No. 107455 AL 200600

Para compras por WhatsApp escríbenos al número 319 405 99 45

*****INFORMACION IMPORTANTE*****

Esta factura es indispensable para tus cambios, por favor conservarla.

Prendas interiores o en promoción, gafas y accesorios no tienen cambio

Para prendas de vestir, calzado, bolsos y correas puedes realizar cambios hasta 30 días después de efectuada tu compra.

No realizamos devolución de dinero por ningún motivo.

Para cambios, las prendas deben estar en perfecto estado y con etiqueta.

*****GARANTIA*****

*

Prendas de vestir, calzado, bolsos y correas 30 días. Gafas y accesorios: 3 días

Ropa para Jóvenes
16/07/2021
\$219.640

C.I. CONINDEX S.A.
NIT:800219510
POLITO GUATAPURI - VALLEDUPAR
DG 10 6N 15 LD 238
TEL: (51) 5710273

FACTURA DE VENTA: PI14334

TPV : TPV 114 01

Fecha : 2021/07/16 Hora: 05:40:00

Cajero : URBINA RINCON JOYCE SMITH

Vendedor : 0129 BUTIERREZ HENAO SUGREY KA

Cliente : JHONATAN ESCOBAR CESAR BOBOST

Identificación : 9868429

Dirección:

Teléfono : 3024368305

Cond. Pago: CON CONTADO

Referencia-Desc Item	Talla-Color
Cant. U.M V/r Uni. Total	
163222-CAMISETA TIPO POL 42-532 Ahuyana	
1.00 UND 49,900 49,900*P	
Descuento 40.0%	19,960
163219-CAMISETA TIPO POL 2-015 Verde Lin	
1.00 UND 49,900 49,900*P	
Descuento 40.0%	19,960
163141-JEAN 48-042 Indigo	
1.00 UND 74,900 74,900*P	
Descuento 20.0%	14,980
163514-BERMUDA ESTAMPADA 48-118 Azul	
1.00 UND 54,900 54,900*P	
Descuento 20.0%	10,980
161521-BERMUDA 04-044 Verde	
1.00 UND 69,900 69,900*P	
Descuento 20.0%	13,980

TOTAL PAGO: \$219.640

Medio de Pago: EFECTIVO

EFECTIVO

\$220,000

CAMBIO

\$360



República de Colombia



Aa059084551 Ca357572122

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS TRES (203)
DE DOS MIL VEINTE (2020).....

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NATURALEZA JURÍDICA:

ESPECIFICACIÓN:

VALOR DEL ACTO:

DIVORCIO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGALO...

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:

CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR

9868429

JASBLEIDY NIEVES MANCILLA

1.120.741.903

En la ciudad de Fonseca, Departamento de La Guajira, República de Colombia, a los veintinueve.....n (29) días del mes de abril de dos mil veinte ante mi JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETE, notario único de Fonseca compareció el doctor HEINAR JACOB LUQUE ARREGOCES, varón mayor de edad domiciliado y residenciado en el municipio de Fonseca, departamento de la guajira, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.953.131 expedida en Fonseca, La Guajira y tarjeta profesional de abogado número 79995 del consejo superior de la judicatura en ejercicio del poder conferido por los señores CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR y JASBLEIDY NIEVES MANCILLA, identificados con las Cédulas de Ciudadanía números 9868429 y 1.120.741.903 expedidas en Pereira y Fonseca, cónyuges entre si unidos por matrimonio civil, por medio del presente escrito, presento ante su despacho solicitud del divorcio del matrimonio civil celebrado entre mis poderdantes por mutuo acuerdo con fundamento de acuerdo con lo siguiente: **Doctor: JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA. NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA. E. S. D. HEINAR JACOB LUQUE ARREGOCES**, varón, mayor de edad y domiciliado y residente en el municipio de Fonseca, la Guajira identificado con la cedula de ciudadanía 17.953.131 de Fonseca, la Guajira, abogado titulado en el ejercicio de su profesión con la tarjeta profesional 79995 del Concejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de los señores CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR y JASBLEIDY NIEVES MANCILLA, identificados con las Cédulas de Ciudadanía Números 9868429 y 1.120.741.903 expedidas en Pereira y



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

Ca357572122 Aa059084551

10710054VHPAVH 16.04.2020

Fonseca, residentes en Pereira y Fonseca conforme al poder adjunto me permito impetrar ante su despacho **CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES, DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE MIS PODERDANTES**, quienes se identifican como se relaciona anteriormente, fundamentada en la siguiente: **RELACION FACTICA: PRIMERA:** Antecedentes: Mis mandantes contrajeron Matrimonio civil el día 21 de octubre de 2015, en la Notaria Sexta de Risaralda, el cual fue inscrito en el Registro Civil de Matrimonio, de la Notaria de la misma notaria, el día 21 de octubre de 2005 bajo el Indicativo Serial Número 03734340. **SEGUNDA.** En el transcurso de su relación matrimonial procrearon tres (3) hijo quienes son menores de edad y responden a los nombre de **SAREN SARAY, SAMUEL JOSHUA** e **ISAIAS JIMENEZ NIEVES**, cuyos nacimientos fueron registrados en la Notaria Única de Fonseca La Guajira, los días 27 de marzo de 2006, 9 de diciembre de 2012 y 10 de octubre de 2016 Registros Civiles de nacimiento con indicativos seriales números 39233159, 52735060 y 55181746 y NUIP :1123970926, 1123973240 y 1123974806 cuyos registros se anexan a la presente. **TERCERA:** La señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, así mismo declara que en la actualidad no se encuentra en estado de embarazo. **CUARTA:** Dentro del vínculo matrimonial se conformó entre los esposos sociedad conyugal, lo cual se encuentra vigente. **QUINTA:** Mis poderdantes siendo personas totalmente capaces, manifiestan por medio del convenio o acuerdo de Cesación de los efectos Civiles de Matrimonio Civil que se anexa, que es de libre voluntad hacer la petición de Cesación de los Efectos Civiles de mutuo acuerdo haciendo uso de su facultad conferida por la causal 9 del Artículo 154 del Código Civil, acogiéndose a lo establecido en el artículo 34 de la ley 962 de 2005, y su decreto reglamentario 4436 de noviembre 28 de 2005, como consecuencia de dicha cesación queda disuelta dicha sociedad y se procederá de manera inmediata a la liquidación de la misma. **SEXTO:** Conforme a lo establecido y a la autorización conferida por los cónyuges se elabora el Inventario y Avalúo de los bienes de la sociedad conyugal conforme lo establece el numeral 5°, artículo 25 de la ley 1 de 1976.

ACTIVOS: \$ 0
PASIVOS: \$ 0



República de Colombia



Aa059084552

Ca357572123

Notaria Única de
Fonseca La Guajira

SELLO DE SEGURIDAD

Por no existir bienes, ni activos, ni pasivos, se declara liquidada la sociedad conyugal entre el señor **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR** y **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, en CERO (0)

PETICION: PRIMERA: Con base a los hechos narrados solicito de su despacho se acepte el consentimiento expreso de mis poderdantes y en consecuencia se formalice la Cesación de los Efectos Civiles del Matrimonio civil, de mutuo acuerdo, mediante escritura pública que se protocolizará en esta Notaria. **SEGUNDA:** Que se decrete la Cesación de los Efectos Civiles, Matrimonio civil contraído por mis poderdantes.

TERCERO: Que se disponga la inscripción de la Escritura Publica la Cesación de los Efectos Civiles, del Matrimonio de mutuo acuerdo en los respectivos folios de los Registros de Nacimientos y el Registro Civil de Matrimonio de mis poderdantes **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR** y **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**.

CUARTO: Que se apruebe el convenio o acuerdo celebrado entre los cónyuges, el cual se anexa. Que se trata sobre las condiciones establecidas en lo que corresponde a las obligaciones alimentaria, residencia de los conyuges y liquidación. **CONVENIO:**

En lo concerniente a sus obligaciones, reciprocas mis poderdantes han acordado lo siguiente: **RESPECTO DE LOS CÓNYUGES:**

a. Cada uno de mis poderdantes atenderá sus obligaciones personales y en particular las relacionadas con la cuota alimentaria, puesto que cuentan con ingresos derivados de la actividad laboral que desempeñan. b. Por lo dicho, renuncian mutuamente y de forma irrevocable a cualquier solicitud de alimentos entre ellos, de manera que cada uno en adelante asumirá sus propios gastos, tales como alimentación, vestido, habitación, y cualquier

otro concepto que comprenda esta obligación. c. Mis poderdantes se comprometen a respetar la vida privada de cada uno, en todo momento y lugar y a mantener un trato respetuoso y cordial en los eventuales conflictos que se presenten. d. La residencia de los Cónyuges serán separadas dado que así lo acordaron y establecieron y de hecho antes de esta formalización ya se encuentra residenciados en viviendas diferentes. E. -Manifestaron de manera libre, espontánea, voluntaria y en ejercicio de sus facultades mentales, que se decrete la Cesación de los Efectos Civiles, Matrimonio civil y liquidación de la sociedad conyugal.

RESPECTO A LOS HIJO MENORES:

PRIMERO: El señor **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR** y **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, aportara una cuota para los gastos de educación y manutención de sus



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Aa059084552

Ca357572123



107/21110016/VIRPAV

16-11-18

16-11-18

16-11-18

16-11-18

hijos menores de edad **SAREN SARAY, SAMUEL JOSHUA e ISAIAS JIMENEZ NIEVES**, la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000.00)** mensuales, dinero que será entregado los 5 primeros días de cada mes, en el domicilio de la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, quien queda obliga a firmar los recibos una vez se entregue la suma de dinero acordada, y quien también aportara la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$750.000)**, para compartir gastos. **SEGUNDA:** El señor **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR**, se hará cargo de la salud y gastos de recreación de los menores, y suministrará cuatro vestiduras de ropa al año, estableciéndose así: 2 vestiduras de ropa completa (vestido, ropa interior y zapatos) los primeros 10 días del mes de junio de cada año y 2 vestiduras de ropa los primeros 10 días del mes de diciembre de cada año. **TERCERO:** La patria potestad será ejercida por ambos padres, el cuidado personal será ejercido por la madre, el padre tendrá derecho a visitar a su hijo cuando sea necesario y así lo desee, las vacaciones serán compartidas. **CUARTO:** La señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, se compromete a suministrar la alimentación de los menores **SAREN SARAY, SAMUEL JOSHUA e ISAIAS JIMENEZ NIEVES**, y entre los padres compartirán aquellos gastos ocasionales que sean necesarios para el bienestar de sus hijos. **DERECHO:** Invoco como fundamento de Derecho lo establecido por el numeral 9 Artículo 154 del Código Civil; el Artículo 34 de la Ley 962 del 2005; Decreto 4436 de 2005; Decreto Ley 960 del 1970. **PRUEBAS:** Solicito como pruebas los siguientes documentos: -Registros Auténticos Civil y de Matrimonio de los Cónyuges. -Registro Civil Auténtico, de los menores. -Acuerdo de Cesación de efectos Civiles de Matrimonio civil (notaria) de mis poderdantes. -Poder para actuar. -Tarjeta Profesional de Abogado. **ANEXOS:** Todos los documentos en el acápite de pruebas. **NOTIFICACIONES:** El suscrito y el Cónyuge las recibirán en la secretaria de la Notaria Única de Fonseca- La Guajira. La Cónyuge en la misma dirección. De Usted, Atentamente, **HEINAR JACOB LUQUE ARREGOCES. C. C. No. 17.953.131 de Fonseca La Guajira, T. P. No. 79995 DEL C. S. DE LA J.** En constancia de lo anterior, el suscrito notario del círculo de Fonseca en nombre de la república de Colombia y por voluntad de la ley que, en expresión de la voluntad soberana de la sociedad da fe, que **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR** y **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA** quedan por este acto separados por divorciados y



República de Colombia



Aa059084553



Ca357572206

disuelta y liquidada la sociedad conyugal. Concluida esta diligencia, y cuyo texto se lee a continuación, en señal de asentimiento la aprueban los contrayentes en su totalidad y para constancia la firman junto con el notario que la autoriza. El instrumento precedente fue leído en forma legal a los comparecientes quienes les imparten su aprobación. De conformidad con lo normado por el artículo 9º. Del decreto 960 de 1970 el suscrito notario solo responde de la regularidad formal de esta escritura, pero no de la veracidad de las declaraciones emitidas por los interesados. Tampoco responde el notario de la capacidad o aptitud legal de estos para la celebración del presente acto o contrato. El instrumento precedente fue leído en forma legal a los comparecientes quienes les imparten su aprobación. El suscrito notario da fe de que se presentaron los comprobantes de ley en consecuencia autoriza con su firma la presente escritura. Se protocoliza el concepto emitido por el Defensor de menores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Derechos notariales: \$ 123.400..... Hojas: \$ 38.000... IVA: \$30.666... Súper y Fondo: \$ 13.200. En constancia se firma la presente escritura en las hojas de papel notarial: Aa059084551 - Aa059084552 y Aa059084553

EL COMPARECIENTE:

Meinar Jacob Luque Arregoces
MEINAR JACOB LUQUE ARREGOCES

C. C. No. 17.953.131 de Fonseca La Guajira.

T. P. No. 79995 DEL C. S. DE LA J.

EL NOTARIO ÚNICO:

Juan Carlos Chamorro Arrieta
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

10735VHH000AVHP

16-11-18

Cadema S.A. No. 890355490

28-12-19

Cadema S.A. No. 890355490

Es fiel y Plumera Fotocopia
tomada de su original que expido para La
parte interesada
Hoy 30 ABR 2020
(El Notario Unico)



AVISO IMPORTANTE: El Ministerio de Educación Nacional actualizó todos los registros de matrícula con alternancia N (NO), lo que significa que todos los estudiantes se encuentran en PRESENCIALIDAD. A partir del 17 de julio de 2021, los rectores y directores de los establecimientos educativos tienen la responsabilidad de caracterizar con alternancia S (SI) en el SIMAT, que aplica para los estudiantes ÚNICAMENTE en los 3 eventos excepcionales contemplados en la Directiva No. 05 del 17 de junio de 2021. Para consulta de la normatividad relacionada, ingrese a la ayuda del sistema >> Archivos de Ayuda >> Matrícula.



SIMAT Sistema Integrado
de Matriculas

Usuario: SANTA BRACHO DIANA MILENA
Secretaría: AGUSTÍN CODAZZI
Calendario: A
Año Lectivo: 2021
Versión: Versión 7.0.8.19 generada el 13/04/2021 10:48 AM
SIMAT_FRONT_01

Ayuda Administración Auditoría Instituciones Estudiantes Proyecciones Matrícula Reportes Salir

.: Novedades .:



PDF Totales

Lista de Alumnos

NOMBRE_ALUMNO	AÑO	ESTADO	TIPO_DOCUMENTO	DOCUMENTO	SECRETARIA	JERARQUIA	INSTITUCION	SEDE	Ver Alumno	Novedades
JIMENEZ NIEVES ISAIAS	2020	RETIRADO	RC	1123974806	VALLEDUPAR	NUCLEO 3	JARD. INF. DIAS FELICES	JARD. INF. DIAS FELICES		

Fonseca, 21 de Mayo de 2021

LA R E C T O R A Y S E C R E T A R I A

HACEN CONSTAR

Que la alumna **SAREN SARAY JIMENEZ NIEVES**, identificada con Tarjeta de
Identidad Número 1.123.970.926 expedida en Fonseca - La Guajira, está
matriculada en esta institución para el presente año lectivo del 2021 en el grado
DÉCIMO de **EDUCACIÓN MEDIA**.

Que la alumna en mención se encuentra a Paz y Salvo por concepto de
pensión hasta el mes de Mayo de 2021.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada.

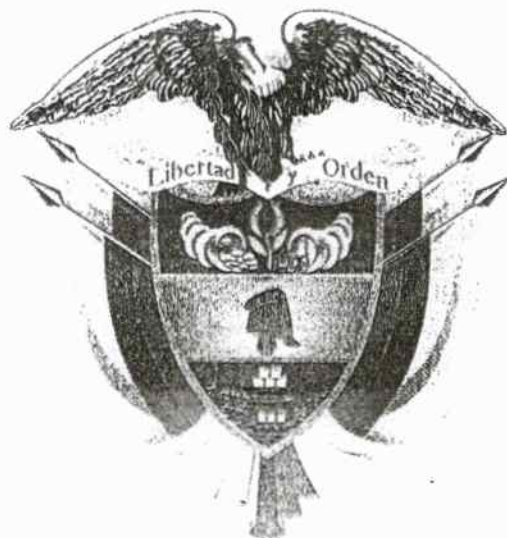


LUZ MARINA ARAGON FUENTES
c.c. No. 56.055.700 de Fonseca
Rectora



SOFIA ELENA NOCHES GARCIA
c.c. No. 22.447.964 de Barranquilla
secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registrado



GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARIA UNICA

DEL CIRCULO DE FONSECA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

COPIA ORIGINAL DE LA ESCRITURA No. 328

FECHA: Veintuno (21) de Mayo de 2014

CLASE DE ACTO: "Compromisos" y "Declaración de Construcción"

Otorgada Por: Municipio de Fonseca

A favor de: Jansblordy Nieves Otancillo

[Firma]
LUZ MARINA MOSCOTE PANA
NOTARIA

"Fonseca volver a ti es repetir la dicha de nacer"



República de Colombia



A9013456673

No. 328..... FOLIOS: 4.290/4.313.....

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRESCIENTOS VEINTIOCHO (328).....

..... DE DOS MIL CATORCE (2014)

MATRÍCULA INMOBILIARIA NÚMERO: 214-8974.....

CODIGO CATASTRAL NÚMERO: 01-01-0155-0021-000.....

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

MUNICIPIO: FONSECA, LA GUAJIRA.....

NOMBRE O DIRECCIÓN: CARRERA 25 No 16-38.....

NATURALEZA JURÍDICA:

ESPECIFICACIÓN:

VALOR DEL ACTO:

COMPRAVENTA

\$14.959

DECLARACION DE CONSTRUCCION

\$2.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE FONSECA

-----0-----

JASBLEIDY NIEVES MANCILLA

1.120.741.903

En la ciudad de Fonseca, Departamento de La Guajira, República de Colombia, a los
VEINTIUN (21) días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE (2014), siendo

NOTARIO ÚNICO AD-HOC de Fonseca, ELIZABETH RINCONES DE SIERRA,

compareció el Doctor JOSE MANUEL MOSCOTE PANA, varón mayor de edad, vecino del

Municipio de Fonseca, de estado civil CASADO con sociedad conyugal vigente,

identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.950.834 expedida en FONSECA LA

GUAJIRA de todo lo cual doy fe y dijo: PRIMERO: Que en calidad de ALCALDE

MUNICIPAL DE FONSECA y haciendo uso de las facultades otorgadas por el

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FONSECA y mediante acuerdo 001 de fecha

nueve (9) de febrero de 1.998, que presenta a esta Notaría para su protocolización junto

con esta escritura y en virtud a la RESOLUCIÓN NUMERO 015 DEL 06 DE MARZO DE

2013 proferida por la Alcaldía Municipal de Fonseca, transfiere a título de venta real a favor

de la señora JASBLEIDY NIEVES MANCILLA, un lote de terreno que se segrega de uno

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca066605059

NOTARIA ÚNICA DE FONSECA
Elizabeth Rincones de Sierra
NOTARIO AD-HOC

Escritura No. 18.999.034
del 06 de marzo de 2013

de mayor extensión, ubicado en la **CARRERA 25 No 16-38**, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura y del cual se está dando en venta la cantidad de **CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140.00 M2)**, el cual se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Mide 14.00 metros limita con predios de HEINER FERNANDEZ. **SUR:** Mide 14.00 metros limita con predios de ERIKA PITRE. **ESTE:** Mide 10.00 metros limita con la Carrera 25 en medio y predios de CLARIBETH SEGURA. **OESTE:** Mide 10.00 metros limita con predios de HEREDEROS DE RENE VERGARA. **PARAGRAFO:** La exigencia de identificación o determinación de los linderos, medidas y Cabida Superficial de la parte restante del inmueble enajenado no se extiende a las entidades Públicas, caso en el cual solo será necesario identificar los linderos, medidas y Cabida Superficial de la parte que se titula de conformidad con el decreto N° 2157 del 5 de Diciembre de 1.995. **SEGUNDO:** Declara el Compareciente Que el bien inmueble identificado en el punto primero de este instrumento público lo adquirió el Municipio de Fonseca, en mayor extensión, mediante la escritura Publica N° 188 de fecha 17 de Julio de 1990, Otorgada en la Notaria Única del Municipio de Fonseca-La Guajira, e inscrita en las Oficinas de Instrumentos Públicos del Circulo de San Juan del Cesar-La Guajira, bajo el folio de Matricula Inmobiliaria Número **214-8974**. **TERCERO: PRECIO:** Que el precio de esta venta ha sido estipulado en la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$14.959)**, Conforme en lo establecido en el acuerdo N° 22 de fecha 25 de Noviembre de 2.005, Fijados por el Acuerdo del **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FONSECA**, que el Comprador cancelo mediante Recibo de Consignación a nombre del Municipio de Fonseca de fecha 06 de Marzo de 2013, expedido por el Banco BBVA Sucursal Fonseca-La Guajira. **CUARTO:** Que la compradora está en posesión del lote de terreno vendido. **QUINTO:** que el lote de terreno vendido a la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA** no había sido vendido o enajenado antes, a ninguna otra persona. **SEXTO:** Que mientras se tramita la solicitud de compraventa hecha por la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, no surgió oposición alguna de persona capaz de discutir el dominio del lote de terreno vendido por lo que el Municipio de Fonseca no es responsable de acciones, posteriores que instauren terceros con relación al lote de terreno vendido.



República de Colombia



Aa013456676

ACEPTACION: presente en este acto la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de estado civil **CASADA**, con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía No **1.120.741.903** expedida en **FONSECA LA GUAJIRA**, de todo lo cual doy fe y dijo: que acepta los términos de esta escritura pública y consecuentemente la venta que por medio de ella se le hace. Que el inmueble comprado está libre de toda clase de gravámenes y no reviste vicios de ninguna naturaleza, por lo que el Municipio de Fonseca, no es responsable del saneamiento de lo vendido.

DECLARACION DE CONSTRUCCION: presente nuevamente la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, de condiciones Civiles antes anotadas e identificadas, y dijo: **PRIMERO:** Que sobre el inmueble que acaba de adquirir por medio de este público instrumento, ha hecho construir una Vivienda unifamiliar de un piso, construida en paredes de ladrillos tolete común, pañetadas y estucadas, cubierta en láminas onduladas de asbesto-cemento, piso en cerámica, puertas y ventanas metálicas y de madera, distribuidos de así: consta de una (1) terraza hacia la Carrera 25, (1) sala, un (1) comedor, tres (3) alcobas, una (1) cocina, dos (2) baños, y un patio tapiado en todos sus contornos. Que para esta Construcción el Compareciente pagó la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)**. **PARAGRAFO:** La Declaración de Construcción, descrita en este Acto, se hace con Fundamento en la **RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN N° 52..... DE FECHA 06..... DE MAYO..... DE 2.014**, expedida por La Secretaria de Planeación y Obras del Municipio de Fonseca-La Guajira, La cual se Protocoliza junto con este instrumento Público. **PARAGRAFO:**

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR; Manifiesta la compradora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA** que su estado civil es casada con sociedad conyugal vigente con el señor **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No **9.868.429** expedida en **PEREIRA RISARALDA** y que no posee vivienda a su nombre por lo tanto por ministerio de la Ley el bien inmueble que adquiere por este publico instrumento queda **SOMETIDO** a la Afectación a Vivienda Familiar. Ley 258 de 1.996. **COMPROBANTES Y ANEXOS:** A) Copia de la **RESOLUCIÓN N° 015 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2013** proferida por la Alcaldía Municipal de Fonseca en favor del señor **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**. B) Recibo de consignación del BBVA de fecha 06 de Marzo de 2013, donde se hace constar que la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, ha pagado la suma de



C-0066605058

NOTARIA UNICA DE FONSECA

Elizabeth Riquelme De Sierra

NOTARIO AD-HOC

\$14.959 por concepto de compra de terreno hecha al Municipio de Fonseca-La Guajira. C) Acta de posesión donde hace constar que el Doctor **JOSE MANUEL MOSCOTE PANA** en la actualidad está ejerciendo el cargo de Alcalde Municipal de Fonseca-La Guajira. D) Resolución de Nombramiento No 746 de fecha 24 de julio de 2012 y Acta de Posesión de fecha 25 de Julio de 2012 del NOTARIO UNICO AD-HOC emanada de La Gobernación de La Guajira. De conformidad con lo normado por el artículo 9° Del decreto 960 de 1.970, El Notario solo responde de la regularidad formal de esta escritura pero no de la veracidad de las declaraciones emitidas por los interesados. Tampoco responde el Notario de la capacidad o aptitud legal de estos para la celebración de la presente escritura. El instrumento precedente fue leído en forma legal a los Comparecientes quienes les imparten su aprobación. El suscrito Notario da fe de que se presentaron los Comprobantes de ley en consecuencia autoriza con su firma la presente escritura dejando constancia de que les advirtió sobre la obligación del Registro en la oficina correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contado a partir de la fecha de otorgamiento de la presente escritura, cuyo incumplimiento, causara intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, la aprobaron y firmaron por ante mí, el Notario que doy fe. Derechos Notariales \$37.793 hojas \$36.000. IVA: \$11.806 Súper y fondo \$13.900. Para mayor constancia se firma la presente escritura en las hojas de papel Notarial: Aa013456671, Aa013456676, Y Aa013456677.

LOS COMPARECIENTES


JOSE MANUEL MOSCOTE PANA

ALCALDE MUNICIPAL DE FONSECA

RESOLUCIÓN NÚMERO 015 DE 2013
MARZO.....06

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA VENTA Y POR CONSIGUIENTE DERECHO DE DOMINIO Y POSESIÓN DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CARRERA 25 No. 16 - 38, DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE FONSECA Y DE SU ACTUAL NOMENCLATURA.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA; EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ACUERDO 001 DE 1998, Y,

CONSIDERANDO:

a. Que la señora JASBLEIDY NIEVES MANCILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.120.741.903 expedida en Fonseca - La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la carrera 25 No. 16 - 38, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura.

b. Que obran en autos los siguientes documentos: Memorial petitorio, Acta de inspección ocular, los avisos previstos por la ley fijados en la forma que lo establece el Decreto 1943, comprobante de consignación a nombre del MUNICIPIO DE FONSECA de fecha seis (6) de marzo de dos mil trece (2013), por un valor de CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$14.959,00), Conforme en lo establecido en el acuerdo No. 22 de fecha 25 de noviembre de 2005, fijados por el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Fonseca, que el comprador canceló mediante recibo de Consignación a nombre del BBVA, Sucursal Fonseca - La Guajira, Fotocopia del acuerdo 001 de 1998, fotocopia del acuerdo 22 de 2005, fotocopia del Acta de Posesión del señor Alcalde Municipal.

c. Que el Municipio de Fonseca, es propietario del bien Fiscal en mayor extensión como consta en la Escritura Pública No.188 de fecha 17 de julio de Mil Novecientos Noventa (1990), otorgada en la Notaría Única del Municipio de Fonseca la Guajira, e inscrita en las Oficinas de Instrumentos Públicos del Círculo de San Juan del Cesar - Guajira, bajo el Folio de Matricula Inmobiliaria Número 214-008974.

d. Que de conformidad con el artículo 1º del acuerdo 001 del 9 de febrero de 1998, se facultó al señor Alcalde Municipal para que en representación del Municipio de Fonseca, venda o enajene los bienes que sean de propiedad Municipal.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Transferir el dominio a través de venta real y enajenación perpetua a favor de la señora JASBLEIDY NIEVES MANCILLA, identificada como aparece en el considerando de la presente resolución, un lote de terreno ubicado en la carrera 25 No. 16 - 38.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:
NORTE: Una extensión de catorce metros (14Mts), predios de HEINER FERNÁNDEZ.
SUR: Una extensión igual a la anterior, predios de ERIKA PITRE. ESTE: Una extensión de diez metros (10 Mts), carrera 25 en medio, predios de CLARIBETH SEGURA. OESTE: Una extensión igual a la anterior, predios de HEREDEROS DE RENE VERGARA DAZA.
PARA UNA EXTENSIÓN TOTAL DE CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140 Mts2).

NOTARIA ÚNICA DE FONSECA
Elizabeth Arroyave De Sierra
NOTARIO AB - HOC

EUP



República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, certificados y documentos del archivo notarial



Ca066605054

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

ARTICULO SEGUNDO: Protocolícese esta resolución de enajenación ante una Notaria y Regístrese en las Oficinas de Instrumentos Públicos del Círculo de San Juan del Cesar – La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fonseca - La Guajira; a los seis (6) días del mes de marzo del año Dós Mil Trece (2013).

JOSÉ MANUEL MOSCOTE PAÑA
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN PERSONAL

SECRETARIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA. Fonseca, 6- Marzo 2013
En la fecha notifico personalmente a la señora **JASBLEIDY NIEVES MANCILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.120.741.903 expedida en Fonseca – La Guajira.

Jasbleidy Nieves Mancilla
JASBLEIDY NIEVES MANCILLA
Notificada

NEREIDA PÉREZ DAZA
Profesional Universitario I del Despacho

Vº.Bº Asesor Jurídico *[Firma]*

San Agustín de Fonseca

NOTARIA UNICA DE FONSECA
Elizabeth Renteria De Sierra
NOTARIO AD - NO C

ecp

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escritura pública, certificados y documentos del archivo notarial



Ca066605053



Ca066605052

**todos por
FONSECA****República de Colombia
Departamento de La Guajira
Alcaldía Municipal de Fonseca****RESOLUCIÓN No. 052
MAYO.....06 de 2014****"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RECONOCIMIENTO A UNA
CONSTRUCCIÓN"**

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FONSECA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO LEY 2150 DE 1995, EL DECRETO 564 DE 2006, EL DECRETO 4397 DE 2006 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES Y;

CONSIDERANDO:

- Que la señora JASBLEYIDY NIEVES MANCILLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.741.903, expedida en Fonseca La Guajira, propietaria del predio ubicado en la Carrera 25 No. 16-38, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca, solicitó reconocimiento de construcción de una edificación de dos (2) pisos, constante de dos (2) apartamentos unifamiliares, ubicada en la dirección antes mencionada.
- Que el Gobierno Nacional expidió el decreto 564 de 2006, por el cual se reglamentó la materia de licencias de urbanismo y construcción, así como el régimen de los Curadores Urbanos y de las sanciones urbanísticas.
- Que hecha la solicitud de reconocimiento de construcción a la vivienda Unifamiliar ubicada en la Carrera 25 No. 16-38, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca, se procedió a realizar la respectiva inspección ocular por parte de la Secretaría de Planeación Municipal.
- Que realizada la inspección ocular por el profesional I, se encontró lo siguiente: en este Lote de terreno se encuentra construida una edificación de (2) pisos, constante de dos (2) apartamentos unifamiliares, construida con las siguientes especificaciones constructivas: zapatas en concreto reforzado de 3000 psi de 1.30 * 1.40 y de 1.0 * 1.0, vigas de cimentación corridas en concreto reforzado de 3000 psi de 0.16 * 0.11, columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0.30 * 0.30, vigas de amarre en concreto reforzado de 3000 psi de 0.15 * 0.20, vigas de carga en concreto reforzado de 3000 psi de 0.24*0.24, placa de entrepiso en concreto reforzado de 3000 psi, sobre nivel impermeabilizado en ladrillo tolete común pañetado, muros en ladrillo tolete común pañetados y estucados, piso en cerámica, ventanas y puertas metálicas y de madera, cubierta en lámina ondulada de asbesto, y cemento en segundo piso y consta de siguiente de la siguiente distribución; PRIMER PISO: consta de un apartamento unifamiliar constante de una (1) sala-comedor, tres (3) alcobas, una (1) cocina, dos (2) baños, una (1) zona de labores y un (1) patio. SEGUNDO PISO: consta de un (1) apartamento unifamiliar con un (1) acceso en escalera hacia la carrera 25 desde el primer piso, una (1) terraza balcón hacia la carrera 25, una (1) sala, un (1) comedor, tres (3) alcobas, un (1) baño una (1) cocina y una (1) zona de labores. con un área total de construcción de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (232.00 M2), y cuenta con los servicios domiciliarios instalados, como energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y gas natural.
- Que el lote se encuentra dentro del Perímetro Urbano del Municipio de Fonseca, según consta en la Resolución de Compraventa No 015 de fecha 06 de Marzo de 2013 emanada del Municipio de Fonseca, estipula que el predio es de tipo Urbano.

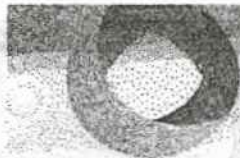
Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder reconocimiento de construcción de una edificación de dos (2) pisos, constante de dos (2) apartamentos unifamiliares, ubicada en la Carrera 25 No. 16-38, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca, de propiedad de la señora JASBLEYIDY NIEVES MANCILLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.741.903, expedida en Fonseca La Guajira.

**Teléfono: (+57)+(095)7755813
Contacto@fonseca-guajira.gov.co
Dirección: Calle 12 No. 18 - 05**

NOTARIA UNICA DE FONSECA
Elizabeth Rincón De Sierra
NOTARIO AD-HOC



**todos por
FONSECA**

**República de Colombia
Departamento de La Guajira
Alcaldía Municipal de Fonseca**

RESOLUCIÓN No. 052

MAYO.....06 de 2014

Parágrafo 1º: Datos del Predio:

Constructor Responsable: JASBLEYIDY NIEVES MANCILLA	C.C: 1.120.741.903
Matricula Inmobiliaria: Resolución de Compraventa No 015 de fecha 06 de Marzo de 2013	Identificación Catastral: 01-01-0155-0021-000
Servicios: Disponibilidad de Energía, Acueducto y Alcantarillado	Redes de Servicios: Cuenta con los servicio de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado
Uso de Suelo: Residencial	Estrato: 2 - Medio-Bajo
Area del Lote: 140.00 M2	Area Construida en el Lote: 232.00 M2

Parágrafo 2º: Datos del proyecto:

Arquitecto responsable del Reconocimiento: OSMAN GARCÍA ORCASITA	Matricula profesional: 25700-34762
•RECONOCIMIENTO DE CONSTRUCCION DE: una edificación de (2) pisos, constante de dos (2) apartamentos unifamiliares, construida con las siguientes especificaciones constructivas: zapatas en concreto reforzado de 3000 psi de 1.30 * 1.40 y de 1.0 * 1.0, vigas de cimentación corridas en concreto reforzado de 3000 psi de 0.16 * 0.11, columnas en concreto reforzado de 3000 psi de 0.30 * 0.30, vigas de amarre en concreto reforzado de 3000 psi de 0.15 * 0.20, vigas de carga en concreto reforzado de 3000 psi de 0.24*0.24, placa de entepiso en concreto reforzado de 3000 psi, sobre nivel impermeabilizado en ladrillo tolete común pañetado, muros en ladrillo tolete común pañetados y estucados, piso en cerámica, ventanas y puertas metálicas y de madera, cubierta en lámina ondulada de asbesto, y cemento en segundo piso y consta de siguiente de la siguiente distribución: PRIMER PISO: consta de un apartamento unifamiliar constante de una (1) sala-comedor, tres (3) alcobas, una (1) cocina, dos (2) baños, una (1) zona de labores y un (1) patio. SEGUNDO PISO: consta de un (1) apartamento unifamiliar con un (1) acceso en escalera hacia la carrera 25 desde el primer piso, una (1) terraza balcón hacia la carrera 25, una (1) sala, un (1) comedor, tres (3) alcobas, un (1) baño una (1) cocina y una (1) zona de labores. con un área total de construcción de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (232.00 M2).	

Artículo 2º. La inspección ocular realizada por el técnico de la secretaria de planeación, y la información consignada forman parte integral del Reconocimiento de Construcción, La Secretaria de Planeación de Fonseca no asume responsabilidad alguna por la inobservancia de lo expuesto en esta Resolución y por las que de ellas se deriven.

Artículo 3º. Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Secretario de Planeación de Fonseca, y el de Apelación ante la oficina de planeación o en su defecto ante el Señor Alcalde Municipal de Fonseca, dentro de los cinco (5) días siguientes de su notificación.

Dada en Fonseca - La Guajira, a los Seis (06) días del mes Mayo de 2014.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

Fecha:	
Nombre del notificada:	JASBLEYIDY NIEVES MANCILLA
Firma Notificado:	<i>Jasbleidy Nieves Mancilla</i>
Identificación:	C. C. No. 1420.741.903 de Fonseca La Guajira

ANDREINA GARCIA PINTO
Secretaría de Planeación Municipal

Teléfono: (+57)+(095)7755813
Contacto@fonseca-guajira.gov.co
Dirección: Calle 12 No. 18 - 05

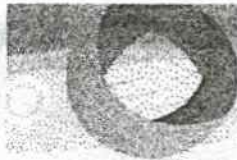
Elaboro
Vº Bº YOLANDA CARIDAD DE CASTRO MEZA
Profesional I Secretaria de Planeación Municipal

República de Colombia

Hoja notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



C3066605051



todos por
FONSECA

República de Colombia
Departamento de La Guajira
Alcaldía Municipal de Fonseca

RESOLUCIÓN No. 052
MAYO.....06 de 2014

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
FONSECA, LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

LA RESOLUCIÓN No. 052 DEL 06 DE MAYO DE 2014, SE ENCUENTRA
DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO
AGOTÓ TODOS LOS RECURSOS DE LA VÍA GUBERNATIVA POR LO CUAL ESTÁ
EN FIRME, SE DEJA CONSTANCIA A TRAVÉS DE ESTE RÓTULO Y/O SELLO.

ANDREINA GARCIA PINTO
Secretaria de Planeación Municipal

NOTARIA UNICA DE FONSECA
Elizabeth Rincón De Sierra
NOTARIO AD-HOC

ELP

República de Colombia

Modelo notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca066605050

Teléfono: (+57)+(095)7755813
Contacto@fonseca-guajira.gov.co
Dirección: Calle 12 No. 18 - 05



República de Colombia



Aa013456677



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Ca066605057

Jasbleidy Nieves Mancilla
JASBLEIDY NIEVES MANCILLA

IMPRIME HUELLA INDICE DERECHO

EL NOTARIO ÚNICO AD-HOC

Elizabeth Rincones De Sierra
ELIZABETH RINCONES DE SIERRA

Es fiel y Primera Fotocopia Ja
tomada del original que existe para
Parte Intereses
22 MAY 2016
Hoy 22
El Notario Único Elizabeth Rincones De Sierra

NOTARIA UNICA DE FONSECA
Elizabeth Rincones De Sierra
NOTARIO AD-HOC

ELR

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 31 de Mayo de 2014 a las 10:35:10 am

Con el turno 2014-214-6-1327 se calificaron las siguientes matrículas:

214-30646 214-8974

Nro Matricula: 214-30646

CIRCULO DE REGISTRO: 214 SAN JUAN DEL CESAR No. Catastro:
MUNICIPIO: FONSECA DEPARTAMENTO: GUAJIRA VEREDA: FONSECA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 25# 16-38

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/5/2014 Radicación 2014-214-6-1327
DOC: ESCRITURA 328 DEL: 21/5/2014 NOTARIA UNICA DE FONSECA VALOR ACTO: \$ 14.959
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE FONSECA NIT# 892170008-3
A: NIEVES MANCILLA JASBLEIDY CC# 1120741903 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 27/5/2014 Radicación 2014-214-6-1327
DOC: ESCRITURA 328 DEL: 21/5/2014 NOTARIA UNICA DE FONSECA VALOR ACTO: \$ 2.000.000
ESPECIFICACION: OTRO : 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: NIEVES MANCILLA JASBLEIDY CC# 1120741903 X

Nro Matricula: 214-8974
CIRCULO DE REGISTRO: 214 SAN JUAN DEL CESAR No. Catastro: 01011370002000
MUNICIPIO: FONSECA DEPARTAMENTO: GUAJIRA VEREDA: FONSECA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) BARRIO SAN JOSE
2) LOTE CALLE 18 NO. 14-75

ANOTACIÓN: Nro: 178 Fecha 27/5/2014 Radicación 2014-214-6-1327
DOC: ESCRITURA 328 DEL: 21/5/2014 NOTARIA UNICA DE FONSECA VALOR ACTO: \$ 14.959
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0126 COMPRAVENTA PARCIAL - LOTE 140M2.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE FONSECA NIT# 892170008-3
A: NIEVES MANCILLA JASBLEIDY CC# 1120741903
FOLIOS DERIVADOS DE LA ANOTACION
214-30646

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha: | El registrador(a)
Día | Mes | Año | Firma

03 JUN 2014

Usuario que realizo la calificacion: 58338

03 JUN 2014



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210302736740109753

Nro Matrícula: 080-92262

Página 1 TURNO: 2021-080-1-16339

Impreso el 2 de Marzo de 2021 a las 04:27:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 080 - SANTA MARTA DEPTO: MAGDALENA MUNICIPIO: SANTA MARTA VEREDA: MAMATOCO

FECHA APERTURA: 16-08-2006 RADICACIÓN: 2006-080-6-5549 CON: ESCRITURA DE: 23-06-2006

CODIGO CATASTRAL: 47001011505720026000 COD CATASTRAL ANT: 011505720026000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE N° 9 MANZANA 7 con extensión de 69.60 MTS2 cuyos linderos y demás especificaciones obran en ESCRITURA 1483, 23/6/2006, . Artículo 11 Decreto 1711 de 1984

AREA Y COEFICIENTE

AREA DE TERRENO: HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA METROS: CENTIMETROS: - AREA METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

1) POR ESCRITURA 1.483 DE 23/06/2006 DE LA NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 18/07/2006, CONSTRUCCIONES JIMÉNEZ LTDA, HOY CONSTRUCTORA JIMÉNEZ S.A., ENGLORO TRES LOTES MATRICULADOS BAJO LOS NUMEROS 080-59864, 080-59866, 080-89033 Y DESENGLOBO DOS LOTES INDIVIDUALIZADOS CON MATRICULAS 080-90666 Y 080-90667. 2).- POR ESCRITURA 1731 DEL 15/7/2005 DE LA NOT. 3 DE SANTA MARTA, CONSTRUCCIONES JIMENEZ LTDA., ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A DONADO BARBOSSA ARMANDO, REGISTRADA EL DIA 19/9/2005, EN LA OFICINA DE REGISTRO DE SANTA MARTA. 3) POR ESCRITURA 1731 DEL 15/7/2005 DE LA NOT. 3 DE SANTA MARTA, CONSTRUCCIONES JIMENEZ LTDA., ADQUIRIO POR COMPRA A DONADO BARBOSSA ARMANDO, REGISTRADA EL DIA 16/9/2005, EN LA OFICINA DE REGISTRO DE SANTA MARTA. 4) POR ESCRITURA 1731 DEL 15/7/2005 DE LA NOT. 3 DE SANTA MARTA, CONSTRUCCIONES JIMENEZ LTDA., ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A DONADO BARBOSSA ARMANDO, REGISTRADA EL DIA 16/9/2005, EN LA OFICINA DE REGISTRO DE SANTA MARTA. 5) POR ESCRITURA 2.582 DE 21/10/2005 DE LA NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 04/11/2005, CONSTRUCCIONES JIMÉNEZ LTDA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SANTA CRUZ LTDA (CONSTRUCTORA SANTA CRUZ LTDA).6) POR ESCRITURA 1.510 DE 16/04/1998 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 22/04/1998, INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SANTA CRUZ LTDA ADQUIRIO POR COMPRA A CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE S.A. COFINORTE S.A. 7) POR ESCRITURA 182 DE 05/02/1997 DE LA NOTARIA SEXTA DE BARRANQUILLA, REGISTRADA EL 17/03/1997 LA CORPORACIÓN FINANCIERA DEL NORTE ADQUIRIO POR DACION EN PAGO DE PAULINA CASTRO MEJIA DE RUANO, MARIA EUGENIA CASTRO MEJIA Y LCM Y ASOCIADOS Y CIA. S. EN C. PREVIA DIVISIÓN MATERIAL EN EL MISMO ACTO. 8) POR ESCRITURA 2.604 DE 29/08/1990 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 10/09/1990, PAULINA CASTRO MEJIA DE RUANO, MARIA EUGENIA CASTRO DE SHUTTMANN Y LCM. Y ASOCIADOS LTDA. & CIA. S. EN C. ADQUIRIERON 1/3 PARTE C/U POR COMPRA A CASTRO MONSALVO LTDA. 9) POR ESCRITURA 236 DE 22/04/1959 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 09/05/1959 CASTRO MONSALVO LTDA. ADQUIRIO POR APOORTE DE PEDRO CASTRO MONSALVO Y CECILIA GUERRERO DE CASTRO. 10) POR ESCRITURA 759 DE 19/05/1992 DE LA NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, REGISTRADA 22/05/1992, INVERSIONES DONADO LTDA(HOY INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SANTA CRUZ LTDA(CONSTRUCTORA SANTA CRUZ LTDA) ADQUIRIO POR COMPRA A ARMANDO DONADO BARBOSA. 11) POR ESCRITURA 1.410 DE 19/04/1991 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 24/04/1991, ARMANDO DONADO BARBOSA ADQUIRIO POR SUCESIÓN DE CARMEN GAUTIER DIAZ GRANADOS UN 50% EN MAYOR EXTENSIÓN. 12) POR ESCRITURA 917 DE 14/03/1991 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 26/03/1991 ARMANDO DONADO BARBOSA ADQUIRIO UN 50% POR COMPRA DE DERECHOS HERENCIALES A TIRSO Y JAIRO DONADO GAUTIER.13) POR ESCRITURA 867 DE 02/05/1988 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 03/05/1988, ARMANDO DONADO BARBOSA ADQUIRIO UN 50% POR COMPRA A JAIRO DONADO BARBOSA.14) POR ESCRITURA 1.526 DE 31/08/1984 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SANTA MARTA, REGISTRADA EL 05/10/1984, JAIRO DONADO BARBOSA ADQUIRIO EL 50% POR COMPRA A ISABEL GAUTIER DE RADA.

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210302736740109753

Nro Matrícula: 080-92262

Pagina 2 TURNO: 2021-080-1-16339

Impreso el 2 de Marzo de 2021 a las 04:27:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) URBANIZACION ANDREA CAROLINA - ETAPA # 1 LOTE N° 9 MANZANA 7
- 2) CALLE 42 # 31-54

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

080 - 90666

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-07-2006 Radicación: 2006-080-6-5549

Doc: ESCRITURA 1483 DEL 23-06-2006 NOTARIA 3 DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0924 RELOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCCIONES JIMENEZ LTDA

NIT# 8917028778 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 27-11-2006 Radicación: 2006-080-6-10033

Doc: ESCRITURA 1448 DEL 16-06-2006 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES JIMENEZ LTDA

A: CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-06-2007 Radicación: 2007-080-6-5805

Doc: ESCRITURA 738 DEL 16-03-2007 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-06-2007 Radicación: 2007-080-6-5805

Doc: ESCRITURA 738 DEL 16-03-2007 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$32,150,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A.

A: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

CC# 29222658 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-06-2007 Radicación: 2007-080-6-5805



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210302736740109753

Nro Matrícula: 080-92262

Pagina 3 TURNO: 2021-080-1-16339

Impreso el 2 de Marzo de 2021 a las 04:27:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 738 DEL 16-03-2007 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

CC# 29222658 X

A: BANCOLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 20-06-2007 Radicación: 2007-080-6-5805

Doc: ESCRITURA 738 DEL 16-03-2007 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

CC# 29222658 X

A: A FAVOR SUYO, Y DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 13-02-2009 Radicación: 2009-080-6-1455

Doc: OFICIO 1572 DEL 07-11-2008 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. N° 616-2008

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S. A.

A: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-09-2011 Radicación: 2011-080-6-9933

Doc: OFICIO 310 DEL 27-04-2011 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO COMUNICADO CON OFICIO 1572 DE FECHA 07/11/2008

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

A: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-06-2015 Radicación: 2015-080-6-5272

Doc: ESCRITURA 1440 DEL 01-06-2015 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES SE CANCELA EL PATRIMONIO DE FAMILIA LA CUAL FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA #738 DEL 16 DE MARZO DEL 2.007 OTORGADA POR LA NOTARIA 3 DE SANTA MARTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

CC# 29222658 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210302736740109753

Nro Matrícula: 080-92262

Pagina 4 TURNO: 2021-080-1-16339

Impreso el 2 de Marzo de 2021 a las 04:27:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 03-06-2015 Radicación: 2015-080-6-5272

Doc: ESCRITURA 1440 DEL 01-06-2015 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$33,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

CC# 29222658

A: TRESPALACIO ATIA NAYIBE MARIA

CC# 36575408 X

A: VILLARREAL ALVEAR WILLMAN

CC# 12600320 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 03-05-2017 Radicación: 2017-080-6-4206

Doc: ESCRITURA 1001 DEL 28-04-2017 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$22,500,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N° 738 DEL 16/3/2007, NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

A: PUPO CASTRO MARIA OSIRIS

CC# 29222658

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 15-06-2017 Radicación: 2017-080-6-5781

Doc: ESCRITURA 1328 DEL 02-06-2017 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$90,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA (V.I.S.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TRESPALACIO ATIA NAYIBE MARIA

CC# 36575408

DE: VILLARREAL ALVEAR WILLMAN

CC# 12600320

A: JIMENEZ ESCOBAR CESAR AUGUSTO

CC# 9868429 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 15-06-2017 Radicación: 2017-080-6-5781

Doc: ESCRITURA 1328 DEL 02-06-2017 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JIMENEZ ESCOBAR CESAR AUGUSTO

CC# 9868429 X

A: FAVOR SUYO Y DE SUS HIJOS HABIDOS Y POR HABER

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 15-06-2017 Radicación: 2017-080-6-5781

Doc: ESCRITURA 1328 DEL 02-06-2017 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

100



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTA MARTA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210302736740109753

Nro Matrícula: 080-92262

Pagina 6 TURNO: 2021-080-1-16339

Impreso el 2 de Marzo de 2021 a las 04:27:09 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-080-1-16339

FECHA: 02-03-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MAURICIO ALVAREZ GOMEZ

SNR
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

**SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA
PROYECCION DE PAGOS A REALIZAR**

Oficina: 633 Unicentro Pereira

Número Crédito: 00454784083

Cliente: CC 9868429

Valor del Crédito:

Tasa Corriente Nominal:

Producto: BB27LIBRANZAS

CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR

\$72,700,000.00

13.8400000

Inicio (dd/mm/aaaa): 11/09/2018

Vcto (dd/mm/aaaa): 15/11/2026

Cuotas Pendientes: 69

Tasa Mora Efectiva: 22.1315300

Tasa Efectiva Anual: 14.7525600

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
11/09/2018	\$0,00	\$0	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$72.700.000,00
04/10/2018	\$126.959,45	\$0	\$0,00	\$0,00	\$769.789,00	\$72.573.040,55
02/11/2018	\$491.209,54	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$72.081.831,01
07/12/2018	\$302.516,91	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$71.779.314,10
04/01/2019	\$527.348,72	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$71.251.965,38
05/02/2019	\$423.252,91	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$70.828.712,47
04/03/2019	\$482.756,56	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$70.345.955,91
03/04/2019	\$488.138,75	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$69.857.817,16
03/05/2019	\$466.724,51	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$69.391.092,65
15/06/2019	\$0,00	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$567.092,00	\$69.391.092,65
10/07/2019	\$0,00	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$769.789,00	\$69.391.092,65
05/08/2019	\$26.087,16	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$69.365.005,49
03/09/2019	\$525.742,25	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$68.839.263,24
02/10/2019	\$504.936,70	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$68.334.326,54
05/11/2019	\$405.483,18	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$67.928.843,36
04/12/2019	\$515.086,87	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$67.413.756,49
03/01/2020	\$520.829,52	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$66.892.926,97
05/02/2020	\$449.486,35	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$66.443.440,62
04/03/2020	\$531.647,46	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$65.911.793,16
03/04/2020	\$537.574,74	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$65.374.218,42
05/05/2020	\$468.169,84	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$64.906.048,58
03/06/2020	\$573.740,45	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$64.332.308,13
03/07/2020	\$530.452,04	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$63.801.856,09
03/08/2020	\$536.569,93	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$63.265.286,16
02/09/2020	\$567.080,35	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$62.698.205,81
02/10/2020	\$549.298,70	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$62.148.907,11
04/11/2020	\$507.848,33	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$61.641.058,78
14/12/2020	\$324.515,50	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$61.316.543,28
15/01/2021	\$541.661,06	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$60.774.882,22
11/02/2021	\$664.939,29	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$60.109.942,93
15/03/2021	\$486.714,25	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$59.623.228,68
15/04/2021	\$584.763,43	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$59.038.465,25
15/05/2021	\$591.507,70	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$58.446.957,55
15/06/2021	\$598.329,76	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$57.848.627,79
15/07/2021	\$605.230,49	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$57.243.397,30
15/08/2021	\$612.210,82	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$56.631.186,48
15/09/2021	\$619.271,65	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$56.011.914,83
15/10/2021	\$626.413,92	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$55.385.500,91
15/11/2021	\$633.638,55	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$54.751.862,36
15/12/2021	\$640.946,52	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$54.110.915,84



SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA PROYECCION DE PAGOS A REALIZAR

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
15/01/2022	\$648.338,77	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$53.462.577,07
15/02/2022	\$655.816,28	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$52.806.760,79
15/03/2022	\$663.380,03	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$52.143.380,76
15/04/2022	\$671.031,01	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$51.472.349,75
15/05/2022	\$678.770,23	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$50.793.579,52
15/06/2022	\$686.598,71	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$50.106.980,81
15/07/2022	\$694.517,49	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$49.412.463,32
15/08/2022	\$702.527,59	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$48.709.935,73
15/09/2022	\$710.630,08	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$47.999.305,65
15/10/2022	\$718.826,00	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$47.280.479,65
15/11/2022	\$727.116,47	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$46.553.363,18
15/12/2022	\$735.502,55	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$45.817.860,63
15/01/2023	\$743.985,34	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$45.073.875,29
15/02/2023	\$752.565,97	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$44.321.309,32
15/03/2023	\$761.245,57	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$43.560.063,75
15/04/2023	\$770.025,26	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$42.790.038,49
15/05/2023	\$778.906,22	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$42.011.132,27
15/06/2023	\$787.889,61	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$41.223.242,66
15/07/2023	\$796.976,60	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$40.426.266,06
15/08/2023	\$806.168,40	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$39.620.097,66
15/09/2023	\$815.466,21	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$38.804.631,45
15/10/2023	\$824.871,25	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$37.979.760,20
15/11/2023	\$834.384,76	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$37.145.375,44
15/12/2023	\$844.008,01	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$36.301.367,43
15/01/2024	\$853.742,23	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$35.447.625,20
15/02/2024	\$863.588,72	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$34.584.036,48
15/03/2024	\$873.548,78	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$33.710.487,70
15/04/2024	\$883.623,71	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$32.826.863,99
15/05/2024	\$893.814,83	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$31.933.049,16
15/06/2024	\$904.123,50	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$31.028.925,66
15/07/2024	\$914.551,06	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$30.114.374,60
15/08/2024	\$925.098,88	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$29.189.275,72
15/09/2024	\$935.768,35	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$28.253.507,37
15/10/2024	\$946.560,88	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$27.306.946,49
15/11/2024	\$957.477,89	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$26.349.468,60
15/12/2024	\$968.520,79	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$25.380.947,81
15/01/2025	\$979.691,07	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$24.401.256,74
15/02/2025	\$990.990,17	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$23.410.266,57
15/03/2025	\$1.002.419,60	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$22.407.846,97
15/04/2025	\$1.013.980,83	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$21.393.866,14
15/05/2025	\$1.025.675,41	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$20.368.190,73
15/06/2025	\$1.037.504,87	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$19.330.685,86
15/07/2025	\$1.049.470,75	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$18.281.215,11
15/08/2025	\$1.061.574,65	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$17.219.640,46
15/09/2025	\$1.073.818,15	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$16.145.822,31
15/10/2025	\$1.086.202,85	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$15.059.619,46
15/11/2025	\$1.098.730,39	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$13.960.889,07



SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA PROYECCION DE PAGOS A REALIZAR

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
15/12/2025	\$1.111.402,41	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$12.849.486,66
15/01/2026	\$1.124.220,59	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$11.725.266,07
15/02/2026	\$1.137.186,60	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$10.588.079,47
15/03/2026	\$1.150.302,15	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$9.437.777,32
15/04/2026	\$1.163.568,97	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$8.274.208,35
15/05/2026	\$1.176.988,79	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$7.097.219,56
15/06/2026	\$1.190.563,40	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$5.906.656,16
15/07/2026	\$1.204.294,57	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$4.702.361,59
15/08/2026	\$1.218.184,10	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$3.484.177,49
15/09/2026	\$1.232.233,81	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$2.251.943,68
15/10/2026	\$1.246.445,59	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.336.881,00	\$1.005.498,09
15/11/2026	\$1.005.498,09	\$0	\$64.463,00	\$0,00	\$1.081.557,84	\$0,00
Totales del Reporte	\$ 72.700.000,00	\$0,00	6.252.911,00	\$0,00	\$0,00	TOTALES

Entre el BANCO DE BOGOTÁ y CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR identificado con CC 9868429, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTÁ para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(nos) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTÁ oficina 633 Unicentro Pereira a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio)."



7

NOTARIA SEPTIMA
CIRCULO DE PEREIRA
DRA. BELLANITH MARULANDA BARRETO
PEREIRA RISARALDA



**DECLARACIONES EXTRAJUICIO
ANTE NOTARIO PÚBLICO**

En el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el día **18 de Mayo de 2021**, ante el(la) DRA. BELLANITH MARULANDA BARRETO, NOTARIA SEPTIMA DEL CÍRCULO DE PEREIRA, comparecieron: **ESTEFANIA CORREA LOPEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la C.C. Nro. 1.088.348.149, Ocupación: hogar, Estado Civil: Soltero(a), Residenciado(a) en el MANZANA 24 CASA 3 ALTAVISTA 3 ETAPA CUBA- TEL>: 313 6755752 y **MARIA DEL ROSARIO MEDINA FLOREZ**, mayor de edad, identificado(a) con la C.C. Nro. 24.361.059, Ocupación: hogar, Estado Civil: Viudo(a), Residenciado(a) en el CARRERA 23 No. 71-17 BARRIO CUBA - TEL: 314 8614564 .*****

QUE EN FORMA ESPONTANEA Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE SE ENTIENDE PRESENTADO MEDIANTE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 188 DEL C.G.P: advertida de las sanciones que establece el artículo 442 del código penal, **DECLARAN EN FORMA EXPRESA QUE:**

Que conocemos de vista trato y comunicación desde hace Tres (3) y Veinte (20) años al señor **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número **9.868.429**, en razón a que somos amigos y familiares, por tal motivo certificamos que el señor en mención es Sargento de la Policía Nacional de Colombia, de estado civil separado, y tiene bajo su cuidado y responsabilidad a su señora madre **MARIA MARLENY ESCOBAR DURAN**, identificada con la cédula de ciudadanía número **42.060.324** de Pereira, residente en la **MANZANA 8 CASA 23 ALTAVISTA DEL BARRIO CUBA**, en el municipio de Pereira-Risaralda y quien se desempeña como Ama de Casa, puesto que se encuentra en delicado estado de salud, a quien le han diagnosticado bloqueo de rama derecha del corazón, por lo que no puede laborar y es su hijo **CESAR AUGUSTO JIMENEZ ESCOBAR** quien cada mes la ayuda económicamente con la suma de **\$400.000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE.)** para su manutención y los gastos médicos.*****

La Presente Declaración la hacemos para trámites legales del(la) interesado(a).

RATIFICAMOS LO ANTES EXPUESTO SEÑOR(A) NOTARIO(A) NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DEL(LA) DECLARANTE CON LO ACÁ EXPUESTO, Y EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA POR QUIEN INTERVIENE EN LA DILIGENCIA.

La Notaria entera a Los otorgantes que una vez firmada y autorizada la presente declaración, cualquier modificación requiere de una nueva declaración extra juicio. ELABORO: ADRIANA

DERECHOS: \$ 13.800

IVA: \$2.622

RESOLUCIÓN 00536 22/012/2021

Quienes Declaran:

Estefania Correa Lopez

ESTEFANIA CORREA LOPEZ
C.C. No. 1.088.348.149

INDICE DERECHO

Rosario Medina Florez

MARIA DEL ROSARIO MEDINA FLOREZ
C.C. Nro. 24.361.059

INDICE DERECHO



DRA. BELLANITH MARULANDA BARRETO
NOTARIA SEPTIMA DEL CÍRCULO DE PEREIRA